



NO

VOL.2
NUM.3
ENERO-
JUNIO
'92

SAN JUAN
PUERTO RICO

PARA



CARTA
DEL
OFICIAL
ESTATAL



Arq. Mariano G. Coronas Castro

**Hacia la
Segregación Social
y Espacial de la Urbe**
Implantación de la Ley
que Autoriza el Cierre de
Urbanizaciones, Calles
y Comunidades

página 3

INAUGURACION

BALRAJA

página
2

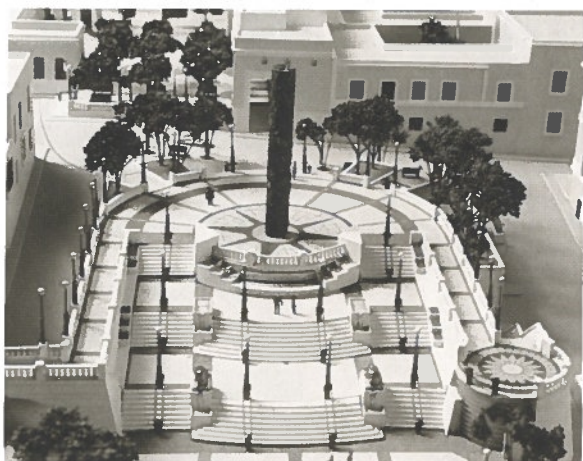
Simón Figueroa, hijo



Inauguración Centro Ballajá

Hacia la Recta Final Proyectos Plan Especial Reforma Interior Barrio de Ballajá.

El desarrollo de los proyectos del "Plan Especial de Reforma Interior de la Zona Histórica de San Juan de Puerto Rico: Barrio de Ballajá" se encuentra en la recta final. Salvo por detalles de terminación, la rehabilitación de los inmuebles y la construcción en los espacios intersticios marcha a todo vapor para presentar la nueva imagen que con esmero ha estado elaborando la Administración del Estado Libre Asociado de Puerto Rico desde 1986, para servir de marco para la celebración de las efemérides del Quinto Centenario.



El mes de octubre de 1992 comenzará a engalanarse con los nuevos espacios que serán escenario de los actos inaugurales del Centro Ballajá, del 1 al 4 del mes. Estas obras serán el orgullo de todo un pueblo que anhela conservar sus preciados recursos históricos. La rehabilitación del antiguo Barrio de Ballajá será legado vivo de aquellos que trabajaron afanosamente para que fuera una realidad, bajo la dirección de la Oficina Estatal de Preservación Histórica y la Autoridad de Edificios Públicos.



Rafael Luna

Coordinadores del Proyecto de Rehabilitación del Barrio Ballajá:
Ing. Alberto Maldonado,
Arq. José Rafael Arias
y Arq. Mariano G. Coronas Castro.

Escultor y ceramista
Jaime Suárez, diseñador
del tótem telúrico.

Maqueta de la Plaza
del V Centenario y tótem
telúrico.

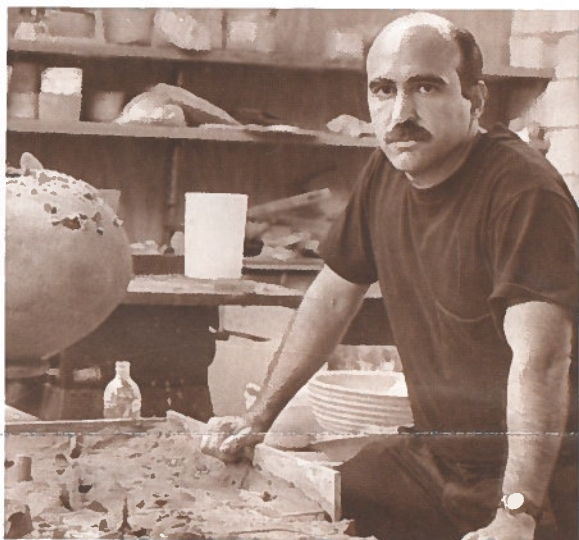
Conjunto escultórico
alegórico a la recupera-
ción del Barrio Ballajá.
Escultor, Víctor Ochoa.

Fachada frontal del Asilo
de Beneficencia, sede
del Centro Ballajá y ubica-
ción del Museo de las
Américas.

El antiguo Asilo de Beneficencia fue el primer inmueble en ser terminado y entregado a sus nuevos inquilinos. Durante el mes de abril de 1992 las oficinas administrativas y otras dependencias del Instituto de Cultura Puertorriqueña fueron ubicadas en su nueva sede. Comparten el recinto otras dependencias tales como el Taller de Conservación de la Fortaleza de Santa Catalina y el Área de Transportación de la Mansión Ejecutiva. La Escuela-Taller Ballajá forma parte también de los usuarios del antiguo edificio.

El Museo de las Américas estará localizado en el segundo piso del Cuartel Militar Ballajá, antigua sede de las tropas españolas. El patio central del Cuartel será el anfitrión principal de la Arcada de las Américas, en donde los visitantes confraternizarán con representantes de los países iberoamericanos, quienes brindarán en carretas muestras de su cultura y folclore. Posteriormente, este espacio central será eje de actividades culturales y lugar común para ser utilizado por las variadas concesiones ubicadas en el primer nivel.

La Plaza del Quinto Centenario y aparcamiento soterrado, junto al monumento del arquitecto y escultor Jaime Suárez, el "Tótem Telúrico", son nuestra aportación para las efemérides del Quinto Centenario. El monumento de Suárez no es el único elemento escultórico del nuevo espacio urbano, ya que la Oficina Estatal de Preservación Histórica ha comisionado al arquitecto y escultor español Víctor Ochoa la confección de dos corderos en bronce para



Johnny Betancourt

ser colocados en las escalinatas. Estos corderos representarán a los que son símbolo central de los escudos de Puerto Rico y de la ciudad capital de San Juan. El resto del mobiliario urbano, bancos, farolas, barandales, y otros detalles darán especial realce al nuevo conjunto.

El soportal junto a la Plaza será escenario, en su segundo nivel, de varias exhibiciones alusivas al desarrollo del Barrio Ballajá, con muestras del material rescatado durante los trabajos arqueológicos y maquetas de los edificios históricos.

Al proyecto de la Plaza se le adicionó las mejoras del Bastión de Santo Domingo. Este Bastión ha sido objeto de un plan de mejoras en donde se han demolido las estructuras de hormigón de la antigua cafetería y del anfiteatro. La nivelación del terreno y la construcción de una nueva acera dotarán al





Fachada del Cuartel de Ballajá, sede del Centro Ballajá y ubicación del Museo de las Américas.

mismo de un aspecto mejorado. El ajardinamiento estará de acuerdo con lo que se ha planificado para el plan de paisajismo del Morro. Luego de esta intervención se tendrá una visión libre hacia el Océano Atlántico desde la Plaza del Quinto Centenario, tal como los diseñadores lo han previsto.

El proyecto de Ordenación y Amoblamiento Urbano del Barrio de Ballajá tiene como propósito dotar a los espacios públicos con un nuevo aspecto digno de los inmuebles coloniales que son objeto de rehabilitación. La Plaza de Ballajá dotará al sector de un ambiente lleno de vegetación y sombras. Contará con un conjunto escultórico alegórico al

desarrollo del Barrio de Ballajá. Esta obra escultórica fue encomendada a Víctor Ochoa, quien logra una estampa única llena de vida y dinamismo.

El Jardín Paseo de Ballajá da al patio frontal del Cuartel un espacio con vegetación controlada y mobiliario que estarán colocados de acuerdo al ritmo dado por el monumental edificio. La nueva definición de este espacio en el entorno urbano hace que todo aquel que lo visite pueda fluir física y visualmente a través del mismo. Desde el Jardín Paseo podrá observarse la emplanada y el Castillo del Morro como elementos que decoran el envidiable panorama.

El Paseo de Norzagaray que sirve de límite de la ciudad es el balcón hacia el antiguo campo militar. Su desarrollo ha consistido en reemplazar el relleno existente por uno más firme integrado con un sistema de drenaje pluvial evitando que las corrientes de agua pudieran perjudicar el sector. El Paseo logra un punto de enlace entre su vecina Plaza y el Bastión de Santo Domingo. Desde este lugar los visitantes al campo del Morro podrán tener una vista espectacular al caminar a través del remozado paseo.

Todos los proyectos de los espacios intersticios tienen en común el elemento vegetativo que los adorna.

Arq. Pablo Collazo Cortés

El 30 de agosto de 1991 fue aprobada por el Gobernador Rafael Hernández Colón la Ley de Municipios Autónomos. Tiene esta Ley como objetivo en política pública el promover un proceso de desarrollo ordenado, racional e integral del territorio. Asimismo, persigue entre sus objetivos y metas: el desarrollo balanceado de usos a través de la Ciudad, incorporando usos diversos pero compatibles en la misma, para lograr comunidades mixtas donde se posibilite el acceso peatonal a los diferentes usos; fortalecimiento de la estructura económica, social y física de cada barrio o vecindario, de acuerdo a sus características particulares...; protección de la continuidad del trazado y la red vial; promover que todos los ciudadanos tengan acceso a los espacios públicos; coordinación e integración de los aspectos físico-espaciales con estrategias de desarrollo económico, social..., etc.

las comunidades. Se evidencia, a luces, un antagonismo entre ambas medidas y una falta de posibilidad integral en lo que a la teoría y práctica del urbanismo se refiere.

Pero para adquirir plena conciencia de lo adverso e impactante de esta medida, analicemos la importancia de mantener la continuidad y fluidez de las redes de interacción de comunicación social en la Ciudad.

La Ciudad es el lugar donde se articula y entremezcla la arquitectura y el urbanismo junto a emociones, tradiciones y rituales desatando las pasiones, liberando la imaginación y plasmando en una imagen la experiencia humana colectiva. La vida urbana nutre la capacidad de la persona para concientizarse, ilumina el conocimiento del individuo para interpretar los fenómenos históricos, existenciales y cósmicos que le rodean y proveen al ser humano de

gregándose urbano-espacialmente.

La Ley Núm. 21 del 20 de mayo de 1987 enmendada el pasado 5 de marzo consigna en su exposición de motivos que: primero, el establecimiento del control de acceso a urbanizaciones, calles o comunidades permite participar a la ciudadanía activamente en la lucha contra el crimen; y, segundo, que propicia la comunicación y la interacción, base fundamental de la convivencia urbana. Nada más lejos de la experiencia histórica. No podemos realizar urbanismo con una visión sectorizada y parcial de la problemática urbana.

La problemática existente en Puerto Rico con respecto a la seguridad pública y la criminalidad es un problema de índole social al cual hay que hallarle una solución urbanística. El cierre o clausura de urbanizaciones, calles o comunidades es una intervención urbanística de segregación espacial que bajo condiciones socio-económicas conflictivas puede recrudecer los estereotipos sociales y producir situaciones antagónicas entre sus componentes. Y aunque si se entiende, en primera instancia, que la segregación espacial, producto del aislamiento de una comunidad produce seguridad social en los miembros componentes de ésta, el efecto a largo plazo, podría tener efectos disolventes sobre nuestro modelo cultural urbano existente, ya en crisis, produciendo el aislamiento social.

Otro aspecto, al parecer no considerado, lo es la apropiación del patrimonio público por determinado vecindario, convirtiendo la infraestructura, facilidades y servicios socio-culturales en un monopolio a nivel de comunidad, limitando el acceso a este patrimonio a aquellos menos privilegiados. Esta situación incide sobre el conflicto señalado en el párrafo anterior.

Ante esta situación, se debe partir a realizar un análisis retrospectivo de nuestro modelo cultural de urbanización del territorio y el establecimiento de una clara ideología urbanística que sirva de marco de referencia a los promotores de legislación en el esbozo de la práctica del urbanismo.

Cualquier política pública que se establezca con referencia a la óptima utilización del habitat urbano en el contexto de nuestro patrón urbano-cultural debe: fomentar nuevos tipos y estilos de interrelación entre la comunidad y sus componentes; promover la ciudad tradicional como eje de la innovación y la creatividad; y, ofrecer a ésta, como modelo y escenario de la interacción social, donde han de suceder incontables elecciones, vivos contrastes y heterogeneidad. Todo ello dentro de la densidad física del área, condición necesaria para crear densidad social en la comunicación, postulado fundamental de la seguridad pública.

CARTA
DE
OFICIAL
ESTATAL

Hacia la Segregación Social y Espacial de la Urbe

Implantación de la Ley que Autoriza el Cierre de Urbanizaciones, Calles y Comunidades

En fin, la Ley de Municipios Autónomos estimula la convivencia y vida social, impulsando el crecimiento cultural, fecundando la ecología urbana y la vida comunitaria puertorriqueña.

Esta medida ha sido recibida con entusiasmo y beneplácito por todos los ciudadanos conscientes del valor y necesidad del fortalecimiento de la vida urbana, desde la cual brota la fuerza de cambio que en cada momento configura el sentido de la existencia humana.

Nuestra historia es la historia de nuestras ciudades y pueblos.

No obstante, y para asombro de muchos ciudadanos que hemos dado seguimiento a esta trascendental legislación nos hemos topado con la recién aprobada enmienda a la Ley Núm. 21 del 20 de mayo de 1987, medida que promueve el cierre de las urbanizaciones, calles y comunidades como mecanismo para que la ciudadanía participe activamente en la lucha contra el crimen.

Esta medida nos induce a pensar que no es posible la integridad ideológica en el conjunto de la legislación urbanística existente en Puerto Rico y menos aún en su práctica.

Por un lado, la Ley de Municipios Autónomos promueve la integración urbano-espacial, por otro lado, la enmienda a la Ley Núm. 21 del 20 de mayo de 1987 facilita la segregación espacial y social mediante el establecimiento de controles de acceso a

la autonomía, el valor y el propósito que necesita para tomar parte activa de cada escena del drama que es la vida y, sobre el propio significado de su existencia.

La Ciudad es un caldo de cultivo, es un escaparate para los procesos de interacción social, sin los cuales hubiese sido imposible conformar la civilización.

La sociedad puertorriqueña y su cultura urbana no es ajena a este instinto urbano del hombre. Somos el producto de cinco siglos de vivencias sociales plasmado a través de la ocupación del territorio insular. Ciudades y pueblos son evidencia de ello. En ella se asientan la interacción de sus ciudadanos y los movimientos socio-políticos memorables de nuestro patrimonio cultural.

Sin embargo, este patrón cultural de ocupación urbana se ha visto afectado por las innovaciones tecnológicas del presente siglo propiciando el aislamiento social del individuo, la segregación social y la desintegración de la urbe. Estas particularidades del desarrollo urbano puertorriqueño es harto conocido y señalado como uno de los agentes motivantes y catalizadores de la actual crisis urbana y social, donde se hace evidente que la problemática social es parte del ordenamiento físico espacial de la Urbe. Este hecho histórico, al parecer, no ponderado por los promotores de la implantación de la legislación induce a los ciudadanos a continuar se-



Fortín Conde de Mirasol

El proyecto de remodelación del Fortín Conde de Mirasol de la Isla de Vieques y la creación de un museo de arte e historia viequense fue parte del Programa de Mejoras Permanentes de la División de Zonas y Monumentos Históricos del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP). El Fortín, localizado en la Isla de Vieques, Puerto Rico, es un ejemplo típico del sistema de fortificaciones españolas del siglo diecinueve. El Fortín está situado en una prominente colina que domina la vista del Pueblo de Isabel Segunda y el Puerto de Mulas. Su construcción empezó en 1845 por orden del Gobernador de Puerto Rico, Don Rafael de Arístegui (1843 - 1847), también conocido como el "Conde de Mirasol". El Gobernador ordenó al Ingeniero Don Diego Gálvez la construcción del Fortín, montando cuatro piezas de artillería mirando hacia el puerto y con un edificio que pudiera acomodar una guarnición de cincuenta hombres.

El Fortín Conde de Mirasol es un núcleo de defensa que consiste de un edificio principal y un sistema de murallas de mampostería. Las paredes de las murallas varían en altura de acuerdo al contorno natural de la colina en que descansa. En el tope, el ancho de la muralla varía de 30 a 36 pulgadas. En la base, varía de 6 a 8 pies de ancho. El sistema completo tiene 150 pies de largo y 70 pies de ancho. Tiene dos cisternas que servían para la recolección del agua de lluvia. Debido a problemas presupuestarios, el sistema de murallas nunca pudo ser terminado, quedando la parte estrellada del costado norte sin construir.

Durante la segunda mitad del siglo diecinueve y las primeras décadas del veinte, el Fortín se utilizó como cárcel. Esclavos rebeldes, jornaleros levantados en las haciendas azucareras, autonomistas y separatistas de Puerto Rico "desterrados" a Vieques y obreros de las centrales azucareras de principio de este siglo fueron encarcelados en el Fortín. Entre 1862 y 1865 un grupo de 25 prisioneros de guerra dominicanos se encarcelaron en el Fuerte de Vieques, donde fueron obligados a trabajar en los caminos del pueblo.

Ya para mediados de los 1940's, el Fortín es abandonado por el Gobierno Municipal y empieza un peligroso deterioro de su planta física. Con el establecimiento del Instituto de Cultura Puertorriqueña en la próxima década, comienzan una serie de proyectos mínimos para estabilizar el edificio. No fue hasta 1989, sin embargo, que un programa com-

pleto de remodelación empezó hasta inaugurar las facilidades del Museo Fortín Conde de Mirasol el 31 de agosto de 1991.

EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL FORTÍN

El proyecto de remodelación fue sufragado en su totalidad por fondos del Estado Libre Asociado destinados para estos fines en el ICP. El presupuesto asignado al proyecto asciende a sobre \$700,000.00 dólares. Esta cantidad de dinero comprende todas las fases de trabajo del proyecto, tanto en el edificio principal como en el sistema de murallas,



El Fortín antes de su rehabilitación.

los exteriores y la iluminación exterior. Este proyecto de remodelación es uno de gran importancia tanto para el gobierno central como para el gobierno municipal, grupos culturales y los ciudadanos privada con el propósito de conservar este valioso monumento histórico. A tal fin, la Junta de Directores del ICP nombró el 8 de junio de 1991 el "Patronato del Fortín Conde de Mirasol, Vieques". El Patronato tiene como propósito principal el colaborar con el Instituto de Cultura Puertorriqueña en la programación de las actividades y exhibiciones en el Fortín y en el mantenimiento de la planta física. De esta manera, tanto el gobierno como la comunidad aunan sus esfuerzos en el desarrollo del Fortín Conde de Mirasol como el centro cultural de la Isla-Municipio de Vieques.

El Sr. Ignacio Olazagasti, Director Auxiliar de Investigación y Estudio del ICP, se encargó de la supervisión general del proyecto de remodelación y la preparación del museo en el Fortín. El Arquitecto Armando Morales, de la División de Zonas y Monumentos Históricos del ICP también participó en el programa de remodelación. Se contrató al Prof. Roberto Rabin, historiador viequense, para realizar la investigación histórica necesaria para la museografía. En enero de 1992, el profesor Rabin fue nombrado por el ICP como coordinador a tiempo completo del Museo Fortín Conde de Mirasol. Actualmente el Museo funciona bajo la supervisión de la Sede Regional del Este (Humacao) del ICP que dirige la Sra. Eileen Rodríguez Domenech.

El Museo de Arte e Historia de Vieques en la segunda planta del Fortín consiste de tres salas de exhibiciones permanentes que ofrecen al visitante una mirada hacia el pasado viequense. Una sala de artes plásticas provee espacio para exhibiciones itinerantes de artesanía, dibujo, fotografía y pintura, tanto de artistas locales como de la Isla Grande de Puerto Rico. Dos salas de conferencia y de exhibiciones especiales han sido habilitadas en el edificio, para uso de las entidades culturales-educativas de Vieques.

La Sala de Culturas Prehispánicas "Cacimar y Yaureibo", nombrada por los últimos caciques taínos viequenses, incluye media docena de vitrinas con material indígena representativo de los diversos grupos culturales que habitaron la Isla. Fotografías, serigrafías, texto y réplicas de vasijas hechas por mujeres viequenses con barro local, informan sobre la vida de los primeros pobladores de Bieké.

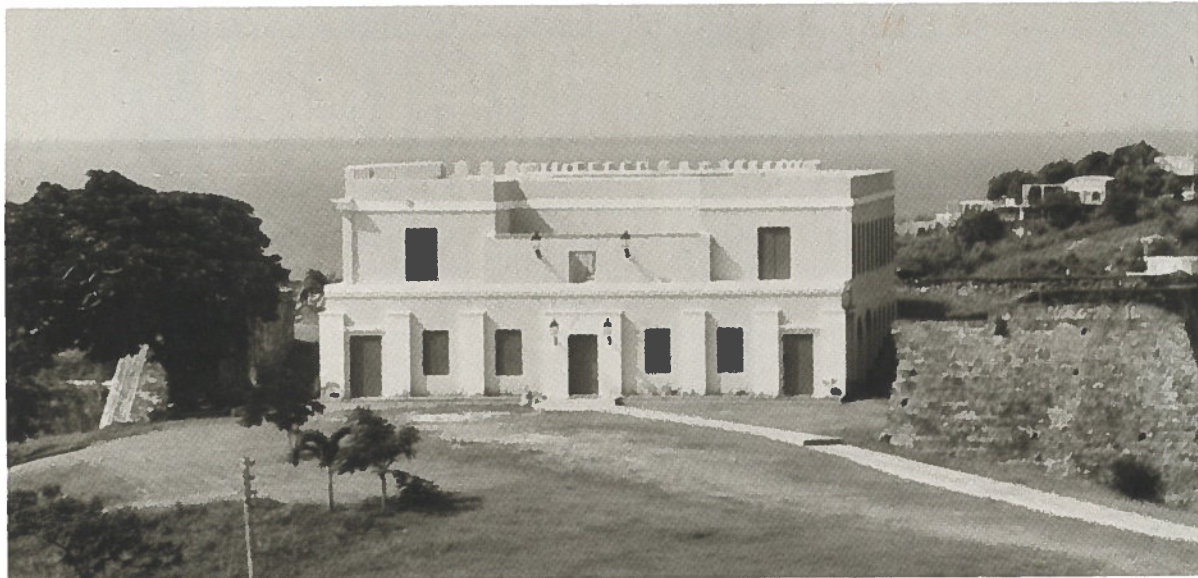
En la Sala de Procesos Históricos se han preparado una serie de exhibiciones relacionadas con la historia de la Isla desde la conquista española en 1514 hasta el presente. Armas indígenas y españolas del siglo XVI, artefactos del período colonial español y de principio de este siglo, mapas y otras gráficas describen cinco siglos de historia de Vieques. Un recinto dedicado a la visita de Simón Bolívar a Vieques (1816) y al General fajardoño Antonio Valero y una gran colección de mapas británicos, daneses, españoles, franceses y estadounidenses de los siglos XVII al XX forman otras exhibiciones de la Sala de Procesos Históricos. Una sección sobre la presencia de la Marina de Guerra de Estados Unidos en la Isla, su control sobre 2/3 partes del territorio y la lucha del pueblo viequense por el rescate de sus tierras terminan esta sala.

La tercera sala de exhibiciones permanentes es la del Patrimonio Arquitectónico de Vieques. Aquí se ofrece una panorámica arquitectónica-histórica del desarrollo urbano de la Isla. Fotografías, planos antiguos, materiales de construcción, herramientas y otros artefactos relacionados con la arquitectura histórica del pueblo de Isabel Segunda se encuentran en las vitrinas y exhibiciones de paredes. Una representación fotográfica con texto describe el proceso de remodelación del Fortín. Arquitectura funeraria, gráficos relativos a los dos faros españoles de Vieques y materiales recopilados de las ruinas de las centrales azucareras de la Isla también se incluyen en esta parte del museo.

Una cuarta sala se reserva para exhibiciones itinerantes de Artes Plásticas. Artesanía puertorriqueña, pinturas, fotografías y otros medios artísticos se exhiben aquí. De marzo a agosto de 1992 se exhibió una amplia colección de fotografías sobre la vida y obra de Don Pedro Albizu Campos. Exhibiciones planificadas para los próximos meses incluyen: "Un puertorriqueño frente al mar", fotografías de Roberto Leith sobre la construcción del barco brasileño, "El Yansá"; y "El hombre de Puerto Ferro", exhibición de materiales arqueológicos relativos al yacimiento pre-cerámico en el barrio Puerto Ferro de Vieques.

Desde la inauguración de la remodelación del Fortín y la apertura del Museo de Arte e Historia de Vieques el 30 de agosto de 1991, miles de personas, tanto de Vieques como de la Isla Grande, Islas Vírgenes, Estados Unidos y Europa, han visitado este monumento histórico de la Isla Nena. Grupos estudiantiles reciben en el Fortín una orientación completa sobre la historia-arquitectónica del edificio, la historia de Vieques y una visita guiada a través del Museo.

Las facilidades del Museo Fortín Conde de Mirasol cuentan también con el Archivo Histórico de Vieques. Este centro de investigaciones históricas



El Fortín restaurado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

sobre Vieques contiene miles de páginas de documentos sobre la Isla desde la época de los caciques Cacimar y Yaureibo hasta nuestros tiempos. Incluye un gran número de libros sobre historia, folclore, poesía viequense y una importante colección de artículos de periódicos y revistas que cubren una variedad de temas relacionados con Vieques. Posee

varios informes de agencias gubernamentales sobre ecología, economía, arqueología, población y distintos aspectos de la problemática social que enfrenta nuestro pueblo. Documentos y materiales audio-visuales sobre la presencia de la Marina de Guerra de Estados Unidos en Vieques desde los años cuarenta, su impacto en la vida de la isla y las

respuestas del pueblo a través de los últimos cincuenta años de ocupación militar forman parte del Archivo Histórico de Vieques.

Además del Instituto de Cultura Puertorriqueña y las organizaciones culturales locales, la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades (FPH) también ha contribuido al funcionamiento del Museo Fortín Conde de Mirasol. Durante una "Misión Cultural" que llevó a cabo la FPH en Vieques en el mes de octubre de 1991, dejó inaugurado un Centro Audiovisual, colección valiosa de más de cien documentales en video sobre diversos temas puertorriqueños. El Centro Audiovisual es un proyecto operado conjuntamente por la FPH y el Centro Cultural Yaureibo de Vieques, quienes hacen disponibles los documentales a las escuelas y otras organizaciones educativas culturales.

Para más información sobre el Museo Fortín Conde de Mirasol o el Archivo Histórico de Vieques, se pueden comunicar con el Prof. Robert Rabin Siegal al teléfono (809) 741-1717 o escribir al Museo Fortín Conde de Mirasol, Vieques, Puerto Rico 00765.

Robert L. Rabin-Director del Archivo Histórico de Vieques. Ignacio Olazagasti-Director auxiliar de investigación y estudio del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

En pasados artículos hemos tratado de infundir ciertos ideales acerca del porqué es que los humanos necesitan preservar su legado. En nuestra trayectoria a través de este mundo, cada uno de nosotros contribuimos un poco al historial de nuestro planeta. Algunos con diversos pensamientos escritos, archivando la mentalidad de la época. Otros crean una evidencia física, tangible y monumental, inmuebles que sobreviven al creador, impartiendo inmortalidad y presencia al ya muerto ser. La arquitectura, combinación palpable de ciencia y arte, representa una de las grandes creaciones de la mente humana. Donde más podemos observar la relación armonizante de lo egoísta con lo público. Cada obra dotada de las sensibilidades e imaginaciones creativas del arquitecto.

El mundo construido, habitado por usuarios transitorios, debe contribuir al ambiente vivo. Algunos logran sobresalir de lo común, ofre-

ciendo al ocupante su uso práctico, pero a la misma vez activando emociones de aprecio y asombro con su belleza y forma. Sin embargo, el criterio que utilizamos para adjudicar valor estético es subjetivo.

Mundo Cruel de la Realidad

Desde luego, son pocos los que no discuten el valor de obras tales como las catedrales Góticas de Chartres y Beauvais de Francia, la Hagia Sophia en Istanbul y el Fallingwater del Arq. Frank Lloyd Wright. La problemática surge cuando se nos presentan ejemplos no tan obvios.

¿Qué criterio usamos? ¿Quién establece la diferencia entre bonito y feo, contribuyente y obsoleto, salvable y ruinoso? ¿Cuándo podemos finalmente declarar que un objeto adquiere valor histórico? Los mejores críticos a veces erran con sus opiniones, personas de alto in-

telecto, pero carecen de razonamiento práctico. Es vital entender que el valor histórico se adquiere a través del desarrollo morfológico del inmueble. Contribuciones sociales, económicas y personales. Cuando unamos estos factores, en combinación con la importancia arquitectónica del inmueble, podemos recapacitar y adjudicar a la estructura su valor del pasado, del presente y lo más importante, su valor para futuras generaciones. Es nuestra responsabilidad, como cultura contribuyente, dilucidar lo nuestro y educar, como obra obligatoria, al que viene.

El caso de la Iglesia de San Germán Auxerre es un ejemplo de intereses contrarios e interpretaciones conflictivas. El sistema de techado de la iglesia se compone de cerchas de madera. Maderamen muy identificado con la iglesia antigua. Los efectos de las décadas lo han deteriorado a un nivel que según algunos es insalvable, mientras otros consideran que una

intervención adecuada podría salvar el elemento. ¿Podemos salvarlo o debemos salvarlo? Desafortunadamente el techo inatamente tiene algo en su contra, es de madera. Material que por siglos representaba la norma de construcción en el Caribe, es ahora rechazado, catalogado como material inferior y obsoleto. Triste caso ya que algunos de los mejores ejemplos de este modo de construcción se están

forzado. Pero, ¿significa esto que debemos eliminar por completo la construcción en madera? ¿Debemos dedicar tiempo y esfuerzo en su conservación?

La conservación conlleva procesos complicados y estudios científicos antes de aplicar la metodología correcta. Es difícil, pero no imposible. Depende de nuestro interés en salvar el objeto. En realidad, existen muchos casos donde es necesario

tientes, escasez de fondos, zonificación y desarrollo urbano, desastres naturales y seguridad pública. Nunca debemos eclipsar el valor humano con el valor histórico, es redundante asumir esto. Sin embargo, la valorización de un objeto, amerita estudios donde podemos asegurar la salvaguarda del patrimonio. Lo debemos a nosotros y al Pueblo de Puerto Rico.

La Iglesia de San Germán Auxerre merece nuestro respeto e interés. Le debemos el beneficio de la duda. Nuestra responsabilidad incluye encontrar un balance entre lo práctico y lo ideal. No es obra fácil en casos como éste, donde el valor histórico no es tan obvio para algunos. Es posible que muchos consideran todo el caso como hechos en blanco y negro. La decisión final será responsabilidad de la conciencia del pueblo. El futuro nos juzgará.

Ing. Héctor Abreu



perdiendo. Los atributos estructurales de la madera no comparan favorablemente con el acero y el hormigón re-

Iglesia San Germán de Auxerre, en 1940. Colección Toro.

eliminar el inmueble debido a factores aba-

De Brooklyn a Fortaleza

"Al rescate de nuestro patrimonio" será el lema que hará posible la llegada a San Juan de cientos de adoquines históricos trasladados desde Liverpool, Inglaterra, a Nueva York, durante el siglo pasado, informó el Gobernador de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón.

El Proyecto es parte del plan para la consolidación y recuperación de las calles del Viejo San Juan y se dará incerto dentro del Proyecto de Revitalización que desarrolla para el casco histórico, la Administración del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, como antesala a las efemérides del descubrimiento de América y Puerto Rico.

Durante casi un siglo, la calle 37 de Sunset Park, en Brooklyn, Nueva York permaneció pavimentada con los adoquines de escoria, cuya procedencia exacta se desconoce. Sin embargo, su análisis quí-



Hon. David Dinkins, Alcalde de Nueva York, hace entrega de los adoquines al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón.

mico demuestra, que al igual que refleja su apariencia, su composición química es idéntica a la de los adoquines traídos a San Juan, durante el último tercio del siglo 19, para un proyecto de pavimentación que se iba a acometer en la ciudad. Próximamente llegarán a la isla estos adoquines, como un regalo de la ciudad de Nueva York, concluyó Hernández Colón.

Los adoquines totalizan un área aproximada de 9,000 pies cuadrados. Por varias décadas estuvieron cubiertos de asfalto. Fueron localizados al azar por un grupo de residentes de Sunset Park, en el 1988. Durante la remoción, traslado y reposición de las piezas se tomarán estrictas medidas para salvaguardar su conservación.

Su recuperación ha sido gestionada gracias al interés de la comunidad neoyorquina y a los esfuerzos en conjunto de la Oficina Estatal de Preservación Histórica y la Administración del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para un proyecto de pavimentación desarrollado actualmente en el Viejo San Juan.

Quinto Congreso Iberoamericano de Urbanismo: Gestión de la Ciudad

Valencia, España

El Quinto Congreso Iberoamericano de Urbanismo, celebrado en Valencia (España) en los días 20 - 24 de abril de 1992, ha reunido a 300 expertos, profesionales y políticos relacionados con el urbanismo, para abordar el problema de la Gestión de la Ciudad, título de este Quinto Congreso. Más de un centenar de participantes procedían de países iberoamericanos. Por Puerto Rico, asistieron el Arq. Rafael Pumarada, Director de la Oficina de Asuntos Urbanos y el Arq. Mariano G. Coronas Castro, Director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica.

La Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, la Asociación Española de Técnicos Urbanistas (A.E.T.U.) y la Comisión para el Quinto Centenario del Descubrimiento de América, han sido los organizadores, con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Secretaría de Estado, para la Cooperación Internacional, Ayuntamiento de Valencia y Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.

La actividad del Congreso ha contribuido a despertar un gran interés por los problemas urbanos en general, y en particular por los específicos de Iberoamérica.

La estructura del Congreso ha tenido como eje fundamental las sesiones plenarias a cargo de los conferenciantes: Jorge E. Hardoy, Luciano Parejo, Nuno Portas y Eduardo Mangada. Los ponentes invitados lo fueron: Damián Quero, Ramón Martín Mateo, Margarita Gutman, Juan Antonio Altés, Ernesto Labbé, Manuel Ribas Piera y Paul Singer.

REFLEXIONES GENERALES

Se aprecia la inadecuación, en términos generales, de las metodologías y técnicas de ordenación y gestión empleada en el contexto europeo, para la resolución de los problemas territoriales y urbanos de Iberoamérica.

En Europa se inicia un período de valoración crítica de la legitimidad y racionalidad de las técnicas de planeamiento y gestión.

En España y Portugal, se produce la paradoja entre la existencia de un entramado jurídico cada vez más complejo y la tendencia a la indeterminación de las propuestas contenidas en los planes.

En Iberoamérica los problemas sociales básicos de grandes masas de población en situación de extrema pobreza producen un caso urbanístico, y minimizan los problemas de gestión.

Por otra parte, en Iberoamérica empieza a cuestionarse el crecimiento ilimitado de la megalópolis, desplazándose la intensidad de crecimientos a las ciudades de tamaño medio.

Deberá tenerse en cuenta la diversidad de situaciones urbanísticas y territoriales dentro de un mismo país, para adecuar a ellas los instrumentos de planeamiento. A menudo hay más semejanzas internacionales que intranacionales en cuanto a modelos territoriales o problemas urbanos a resolver.

Se ha estimado que la cuadrícula, como elemento de ordenación espacial, sigue manteniendo su vigencia y validez como modelo conceptual aplicable a una diversidad de situaciones por su versatilidad y fácil aplicaciones.

La actividad urbanística, a diferencia de otras actividades humanas, no aprovecha suficientemente experiencias anteriores, lo que constituye un despilfarro de energía en el proceso de planeamiento. Ante las necesidades apremiantes de solucionar problemas básicos, (vivienda, equipamientos, infraestructura, transporte, etc.) necesitados de una ordenación urbanística, esta pérdida de energías es una muestra de insolidaridad en la medida en que no se producen transferencias de unas ciertas reglas o experiencias mínimas ya contrastadas.

SEMINARIO SOBRE CENTROS HISTORICOS

-Ambos continentes, Iberoamérica y Europa, presentan en sus centros históricos problemáticas similares, aunque sus soluciones se encuentran en estadios diferentes.

-Cada centro histórico es un caso particular que requiere tratamiento específico, por lo cual no es posible la extrapolación ni el uso de modelos únicos. Cada centro forma parte de un organismo único, por lo cual su análisis y

tratamiento debe ser planteado dentro de la totalidad del organismo de la ciudad y de su territorio.

-La cultura entendida como un todo único, sin fronteras temporales, es la base sobre la que se debe articular el estudio, intervención y difusión del proceso de recuperación y puesta en valor de cada centro.

-Hay que evitar la formulación de políticas que determinen sólo actuaciones puntuales y aisladas que no generan un efecto motor y multiplicador de nuevas acciones. Es necesaria una clara voluntad política que inicie y genere una continuidad del proceso, evitando los cambios y paralizaciones a lo largo del tiempo.

-Se considera ineludible la necesidad de generar una mayor participación de los agentes inversores privados en el proceso de recuperación y protección del patrimonio, así como la activa participación de los habitantes en el mismo.

-Con la finalidad de motivar e interesar a los actores que intervienen se hace indispensable una mayor difusión del concepto, del proceso y de los objetivos por parte de los organismos públicos para el tratamiento de los centros históricos. Asimismo se deberá educar y formar a todos los actores del proceso (habitantes, técnicos, políticos, agentes varios, etc.).

-Se debe promocionar fuertemente la asociación mixta, inversor público - inversor privado, aunando esfuerzos para llevar a cabo la gestión y realización de las propuestas.

-En los centros históricos se debe recuperar, generar y promocionar nuevas funciones dentro del área en equilibrio y armonía con la totalidad de la ciudad, es decir, darle una personalidad y un protagonismo en el contexto del organismo total de la urbe.

SEMINARIO SOBRE GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA

-Se hace indispensable establecer instrumentos y métodos de gestión de los planes desde el mismo momento en que se decide la redacción de los mismos y de simultaneizar las diversas fases de las actuaciones (diagnóstico, propuestas concretas, formas de gestión). Sólo desde la participación a partir del momento inicial de la actuación puede asegurarse la calidad de las decisiones.

-Además de la función de información y preparación de propuesta de las diversas alternativas de actuación urbanística, los Técnicos en materia de Urbanismo y Ordenación del territorio, deben cubrir funciones tanto de recogida de las iniciativas y deseos de la población, como de cauce o de transmisión de las mismas hacia los órganos de la Administración. Por ello los equipos técnicos deben tener delegadas ciertas facultades que aseguren la agilidad en el proceso.

-Se han constatado los efectos negativos que producen los proyectos no ejecutados, en cuanto bloquean la continuación de iniciativas comenzadas en base a un proyecto anterior, y en cuanto generan escepticismo en la población afectada.

-Los cauces formales de participación, mediante procedimientos cerrados de formulación de propuestas, sólo son efectivos ante instrumentos de ordenación urbanística de gran alcance, mientras que en actuaciones de ámbitos homogéneos y problemáticas más puntuales deben estructurarse mecanismos de participación en el planeamiento y la gestión mucho más integrados en la población.

-Las políticas de actuaciones urbanísticas en áreas que cuentan con población asentada, con fuertes costes financieros, tan sólo pueden ser abordadas desde la cooperación institucional entre los diversos niveles administrativos. En este sentido, son efectivos los convenios de cooperación económica, de transferencia tecnológica o de delegación de competencias administrativas. La coordinación de las actuaciones que afectan a varios municipios limítrofes se facilita desde la figura del convenio entre ellos más que desde la intervención de una instancia superior.

-Es necesario involucrar de forma efectiva en los procesos de planeamiento a las representaciones de todos los sectores sociales, especialmente a las entidades de discapacitados, y asegurar su intervención en las decisiones que afectan al espacio urbano, a fin de propiciar la accesibilidad de todos a las ventajas y beneficios de la vida ciudadana.

Segundo Congreso Hispanoamericano de Terminología de la Edificación

Valladolid, España

Junio 1993

La Universidad de Valladolid, el Ministerio de Cultura Español y la Junta de Castilla y León celebrarán el Segundo Congreso Hispanoamericano de Terminología de la Edificación en junio de 1993, en Valladolid, España, informó el Oficial Estatal, arquitecto Mariano G. Coronas Castro.

Después de varios años trabajando sobre el tema "Análisis Comparativo del Léxico de la Edificación", y ante el interés despertado entre los profesionales de la arquitectura y de la lingüística en el primer Congreso Hispanoamericano de Terminología de la Edificación que tuvo lugar en Valladolid en 1986, el Departamento de Construcciones Arquitectónicas e I.C.T. de la Escuela Técnica Supe-

rior de Arquitectura de Valladolid está preparando el II Congreso sobre el mismo tema, que tendrá lugar en junio de 1993 en Valladolid.

OBJETIVOS

I. Servir de punto de encuentro y discusión de los estudiosos de la terminología de la edificación y su tecnología con el fin de aunar ideas y esfuerzos.

II. Difusión del BANTE (Banco de Datos Terminológicos, de la Edificación, de la Universidad de Valladolid), su manejo y posibilidad de uso.

PONENCIAS

1. Terminología de la Edificación y su Evolución Histórica. Panorama histórico del léxico hispano en edificación. Evolución, etimologías, usos, propuestas de estudios, métodos de trabajo, diccionarios de lenguas especiales, etc.

2. Terminología de la Edificación y su Variación Geográfica. Panorama geográfico del léxico en edificación. Influencias históricas y etimológicas, dominaciones culturales y colonizaciones, lenguajes y técnicas vernáculos, métodos de estudio, palabras y cosas, etc.

3. Terminología de la Edificación en el Ambito

Socio-profesional. Panorama social del léxico en Edificación. Influencia del nivel cultural y del nivel tecnológico de los pueblos y las personas. Validez del lenguaje popular, facilidad de comunicación, etc.

4. Terminología de la Edificación y Transferencia Tecnológica. La terminología en la normativa técnica y su condicionamiento. Normalización del léxico técnico.

5. Bancos de Datos Terminológicos. Sistemas y métodos de clasificación, definición, archivo y actualización de datos terminológicos. Bancos de datos informatizados.

INSCRIPCIONES

A) Se realizará npor carta, dirigida a :

II Congreso Hispanoamericano de Terminología de la Edificación Departamento de Construcciones Arquitectónicas e I.c.t. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid.
Ctra. Salamanca s/n 47014 - Valladolid - ESPAÑA
Tfno.: (983)- 42 34 42 Fax: (983)- 42 34 42

B) Condiciones económicas:

Hasta el 30 de abril de 1993 - 40,000 ptas.



Plaza Francisco Mariano Quiñónez y la Iglesia San Germán de Auxerre. Foto Jorge Rigau, 1983.

La parroquia de San Germán fue fundada en 1510. Ninguna estructura permanente fue construida hasta el 1688 ya que el pueblo fue relocalizado en distintas ocasiones. San Germán fue el poblado más importante del oeste de Puerto Rico por más de tres siglos. La iglesia de San Germán de Auxerre estaba en muy malas condiciones cuando en 1717 se hacen trabajos de reparación que se completan para 1739. Es esta estructura de 1739, con muy pocas alteraciones, la que conservamos hoy día. Para principios del siglo XIX la iglesia se había deteriorado nuevamente, y entre 1834 a 1897 se realizan varios trabajos de reparación. Entre los arquitectos y constructores que participaron de estas mejoras se encuentran: Juan Puig (1834), Pascual Antongiorgi (1834 y 1841), Martín Albertuchi (1845) y el arquitecto Patricio Bolomburu (1897).

Iglesia San Germán de Auxerre

Es durante los trabajos de 1897 que se le añade el coro a la iglesia y se eleva el techo de la nave central para permitir la entrada de luz a su interior. Actualmente la iglesia conserva la mayoría de sus detalles arquitectónicos y diseño original, tales como los muros de mampostería, las arcadas, columnas, sacristías y cúpulas. La torre se reconstruye en c.1920 después de haber sido derribada por el terremoto de

1918. La bóveda central de madera, correspondiente al siglo XIX, es de las pocas en la isla de este tipo que aún se conserva. En la iglesia de San Germán, al igual que en la Catedral de San Juan, se emplearon efectos de ilusión óptica ("trompe-l'oeil") imitando un artesonado en la bóveda y molduras en los arcos interiores. La iglesia conserva el altar de mármol de 1869, al igual que diez altares secundarios también de mármol y del siglo XIX. Una gran colección de trabajos en metal del siglo XVII, esculturas de maderas del siglo XVIII y una pintura de José Campeche se conservan en el coro de esta iglesia. La plaza lineal frente a la iglesia está enmarcada, en sus extremos más angostos, por la iglesia en el oeste y por la alcaldía en el este, manteniendo la tradicional relación que se repite en muchos de los pueblos de la isla.

El Inventario de Recursos Históricos es un proyecto diseñado para identificar, recopilar, organizar y presentar información referente a los recursos históricos específicos que posee nuestro país. Este inventario se desarrolla en colaboración con las sedes regionales del Instituto de Cultura Puertorriqueña y otras agencias interesadas en el desarrollo de dicho proyecto. Los datos recopilados en el inventario permanecerán en los archivos generales del Programa Estatal de Preservación Histórica. Este proyecto incluye estudios de campo, planificación e inventario del trasfondo histórico del lugar. El propósito de este inventario es recopilar información para el Plan Integral de Conservación y Protección del Patrimonio Histórico Inmueble Puertorriqueño, tomando en consideración los recursos que poseen los pueblos de la Isla. Al reconocer estos recursos históricos nos daremos a la tarea de nominar aquellos que son significativos e importantes. Esto aplica tanto al Registro Nacio-

Inventario de Recursos Históricos

nal de Lugares Históricos como al Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Entre los objetivos que persigue este inventario está el reconocimiento de aquellos recursos que están en peligro inmediato de desaparición, lo cual significa salvar en alguna forma todo aquello que pueda perecer y que no ha sido identificado. Las metas a largo plazo que persigue este inventario son colaborar con los municipios para establecer aquellos lugares potenciales para delimitarlos como zonas históricas y ayudarlos a identificar el área que esto comprende y los beneficios que puedan obtener de los recursos históricos que posee.

Este inventario incluye todos aquellos municipios que poseen recursos históricos. Está dividido en las Sedes Regionales en las que el

Instituto de Cultura ha dividido a la Isla. Cada Sede determinará si prioridades de su región las cuales servirán para desarrollar un plan de

trabajo que pueda satisfacer las necesidades de éstas.

El inventario de Recursos Históricos será realizado por ciudadanos del municipio en cuestión, con la coordinación de los directores de cada Sede Regional del ICP y con la dirección del Programa Estatal de Preservación Histórica. Para llevar a ca-

bo este inventario lo más eficientemente posible es necesario adiestrar al personal que realizará este proyecto en cuanto a la información necesaria que se recopilará.

Es importante que la comunidad esté informada sobre el trabajo que se realizará en su área para que colaboren con el personal que los

visitará ofreciendo información relacionada a la historia del lugar y otros datos necesarios. La información que se recopilará será publicada por municipios como un recurso importante sobre el valor que posee cada pueblo. Este inventario nos dará información sobre aquellos lugares que pueden ser nominados al Registro Nacional de Lugares Históricos y al Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico.

Para desarrollar eficientemente este inventario, nuestro Programa ha establecido entre las prioridades para el año fiscal federal 1992-93 el llevar a cabo una identificación e investigación de los recursos culturales de la Isla. Para estos proyectos el Programa cuenta con un presupuesto de \$30,000.00 que será repartido entre las propuestas escogidas. Esto ayudará en gran medida a aumentar las probabilidades de realizar el inventario con un grupo de profesionales conocedores del material que se va a investigar.



Ermita Inmaculada Concepción, en el Barrio Espinar de Aguada, construida en 1525.

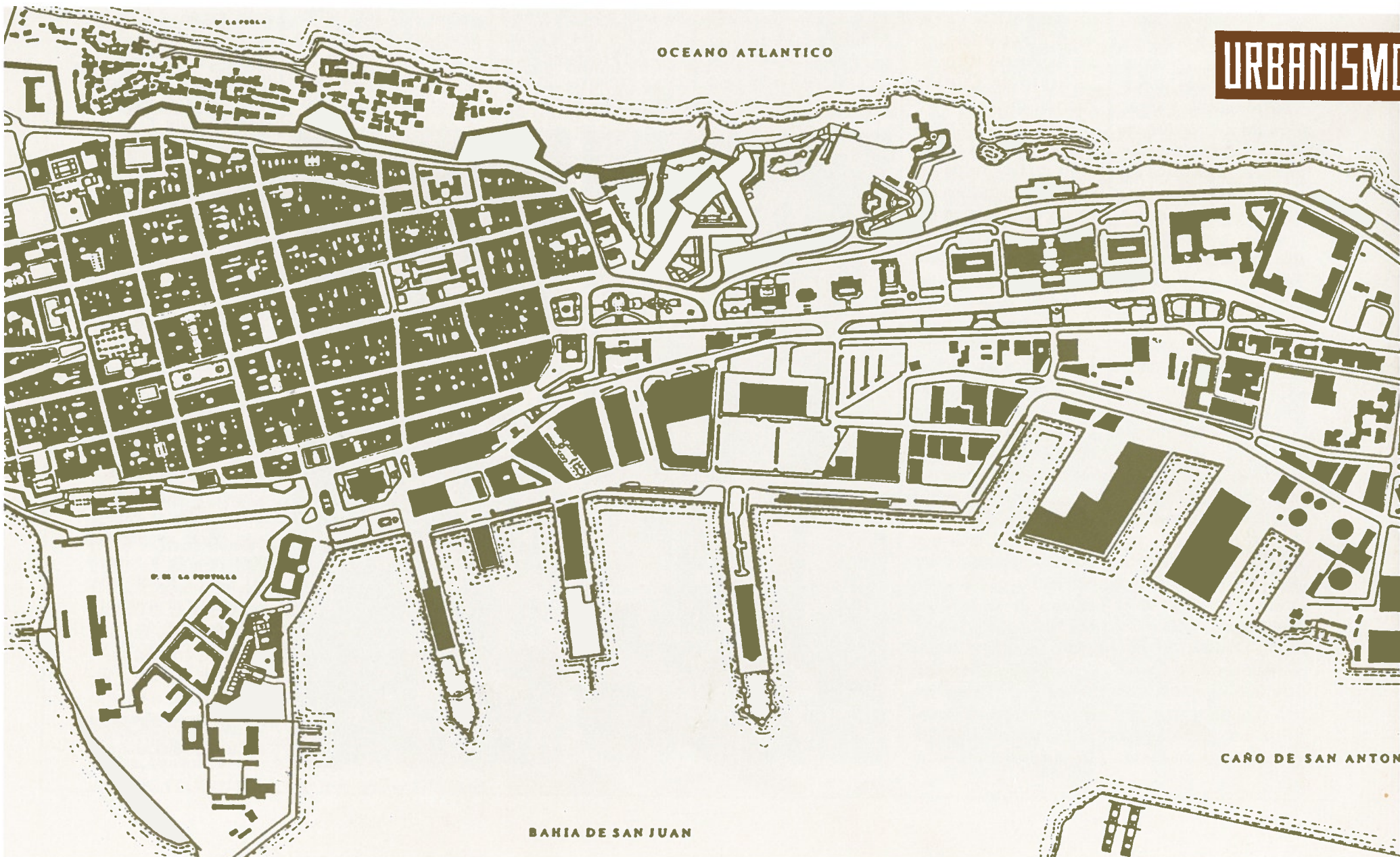




Plano de Puerta de Tierra,
1772, Tomás O' Daly.

Vista aérea de Puerta de
Tierra, Puerto Rico ilustra-
do, c. 1910.

Barr Puerta C Isleta de



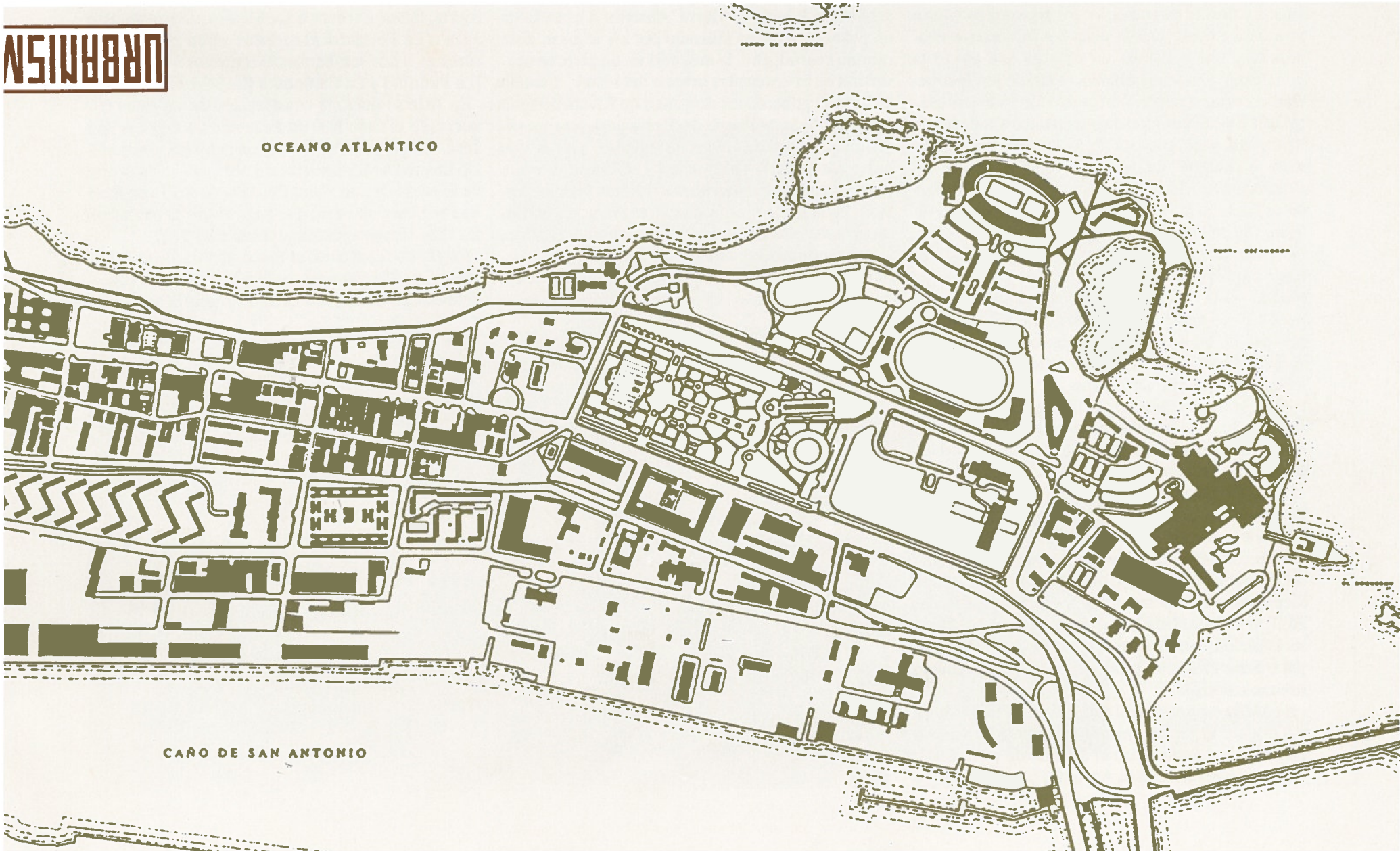
URBANISMO



Vista aérea de Puerta de
Tierra, 1991.



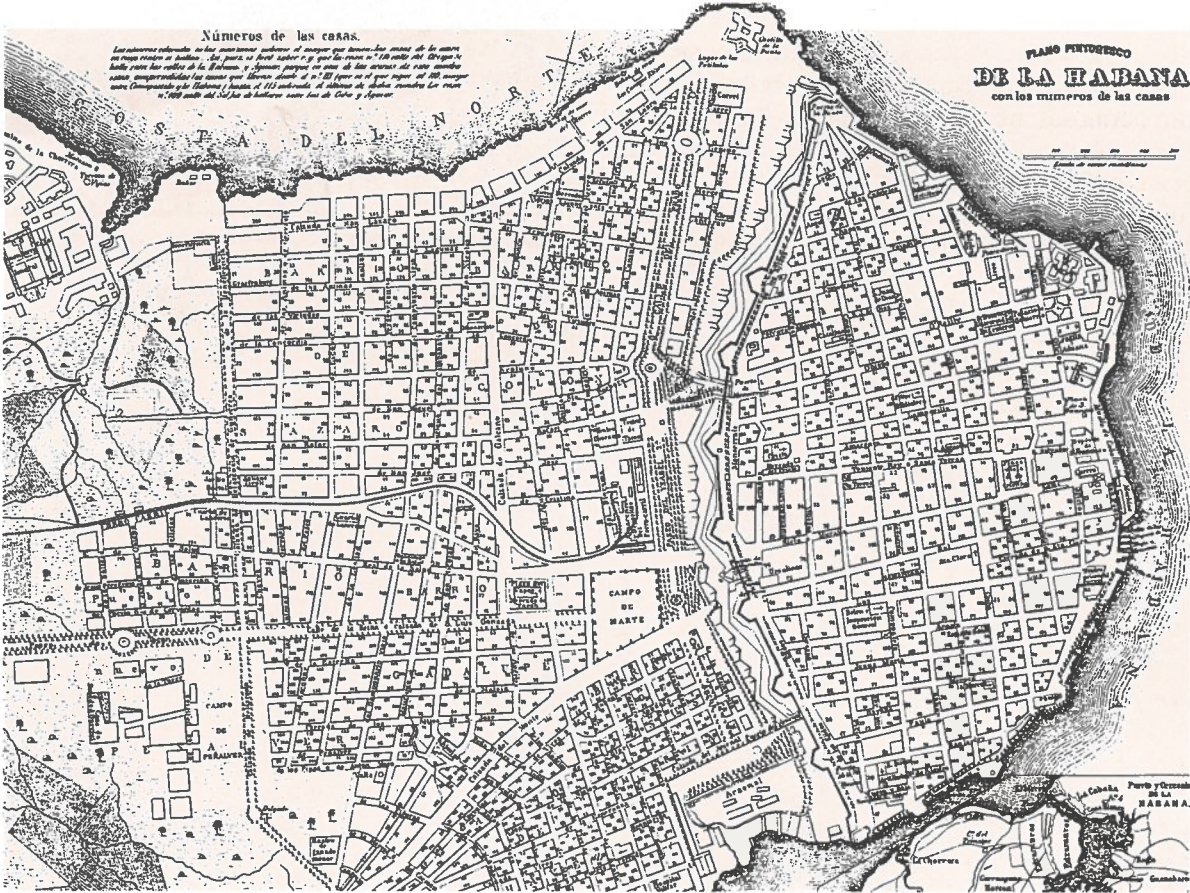
Plano de Puerta de Tierra,
1991.



URBANISMO

Al completarse la urbanización de la ciudad intramuros en la Isleta de San Juan, La Marina y Puerta de Tierra se convirtieron en los lugares lógicos para la expansión y crecimiento urbano de la ciudad. Sin embargo los términos impuestos a este último por las autoridades militares para la defensa de la ciudad impidieron que dicho crecimiento se concretara como sucedió en otras importantes ciudades caribeñas como Ponce, Santo Domingo y La Habana, destinada Puerta de Tierra a convertirse en nuestro Vedado. Aún cuando la Isleta fue progresivamente perdiendo su función militar y las autoridades reduciendo la servidumbre defensiva, no se pudo formalizar un plan de ensanche o urbanización extramuros que ocupara el sector con la calidad y tradición urbana que se dio en la ciudad intramuros, no empee a haberse propuesto varios planes en el último cuarto del siglo XIX. La situación física y geográfica de la Isleta no facilitó alternativas, obligando al Ayuntamiento a mirar hacia Santurce y la periferia territorial para el crecimiento natural de la ciudad. Hubiera sido otra la historia si la ciudad hubiera permanecido en su emplazamiento original de Caparra.

Podríamos concluir con cierta certeza que los primeros urbanizadores de la Isleta fueron los indígenas. Aunque no se tiene evidencia de la existencia de una aldea o poblado, se conoce que anterior al traslado de la ciudad, la Isleta era utilizada como importante estación de caza. En 1519 el Cabildo de Caparra autorizó a los vecinos a construir sus casas en la Isleta, los Padres Jerónimos, enviados a América por el Cardenal Cisneros, dieron las provisiones para el traslado de la ciudad que comenzó ese año y se completó en 1521. El traslado se realizó con gran solemnidad, se llevaron a cabo oficios reli-



extremo norte. Dos décadas después se comenzó a amurallar la ciudad y en 1640 se completó la puerta de Santiago o puerta de Tierra, paso entre la ciudad que quedó intramuros y las tierras del Ejido de Puerta de Tierra. De esta manera se definió la ocupación urbana de la Isleta, quedando como sectores extramuros La Marina-Puntilla y Puerta de Tierra.

En 1640, Joannes de Laet describió Puerta de Tierra como cubierta de espeso e impenetrable bosque. Hacia 1660 la autoridades hicieron talar el espeso bosque y en 1673 se estableció el camino central que

población de Cangrejos [Santurce].

Hacia el último tercio del siglo XVIII arribaron a la Isleta los ingenieros militares don Alejandro O'Reilly y don Tomás O'Daly y Blake, comisionados por la Corona para estudiar las defensas y obras públicas en San Juan; a este último se le debe la idea de fortificar la totalidad de la Isleta, estableciéndose un sistema defensivo a lo largo de Puerta de Tierra que incluía, entre otras cosas, la reconstrucción del castillo San Cristobal [1766-71], tres líneas de defensa [1766-99], trincheras y cortaduras, la construcción del polvorín de San Jerónimo [1768-69], la construcción de un nuevo puente San Antonio y la reforma del fuerte que lo protegía [1776], la reconstrucción del fuerte San Jerónimo [1788-96], la construcción de la batería de San Francisco de Paula [1796]. El sistema defensivo tuvo su prueba exitosa durante el ataque inglés a la Isleta en 1797.

En 1802 el Ayuntamiento de San Juan acordó arrendar los terrenos al sur del camino central en Puerta de Tierra para el establecimiento de bohíos con huertas que abastecieran la ciudad de hortalizas. Los mismo debieron cumplir con las exigencias de la servidumbre militar. Hacia 1836 solo había en el lugar 45 bohíos o casas de tabla, cuatro estructuras y nueve solares cercados. En 1805 las autoridades militares construyeron doce barracones de madera al norte del camino para acuartelar parte de la milicia; en 1819 un huracán los destruyó.

Hacia 1815 la municipalidad de San Juan estaba limitada a la Isleta y se dividía en cuatro barrios intramuros - Santo Domingo o Campeche al noroeste, Santa Barbara o La Meseta al noreste, San Juan o La Fortaleza al suroeste y San Francisco al sureste - y dos sub-barrios extramuros - La Marina [La Puntilla] y La Carbonera [La Marina].

En 1826 se inició la construcción de un canal conectando el caño Martín Peña con las lagunas San José, Cangrejos y Piñones. De esta forma se estableció una red de transportación por agua hacia el este de la Isleta de San Juan. Desde siglo XVI ya existía una red hacia el oeste que llegó a unir la bahía con las ricas tierras agrícolas del valle del Toa.

En 1838 se construyó el Paseo de Puerta de Tierra [Paseo de Covadonga], realizado según los precedentes madrileños, este salía de la puerta de Santia-



Plano de La Habana, con los números de casas, siglo XIX.

Calle Francisco en el Viejo San Juan, 1898, Colección de tarjetas postales Archivo General de Puerto Rico.

Puerto Rico. Dibujo holandés, c. 1625.

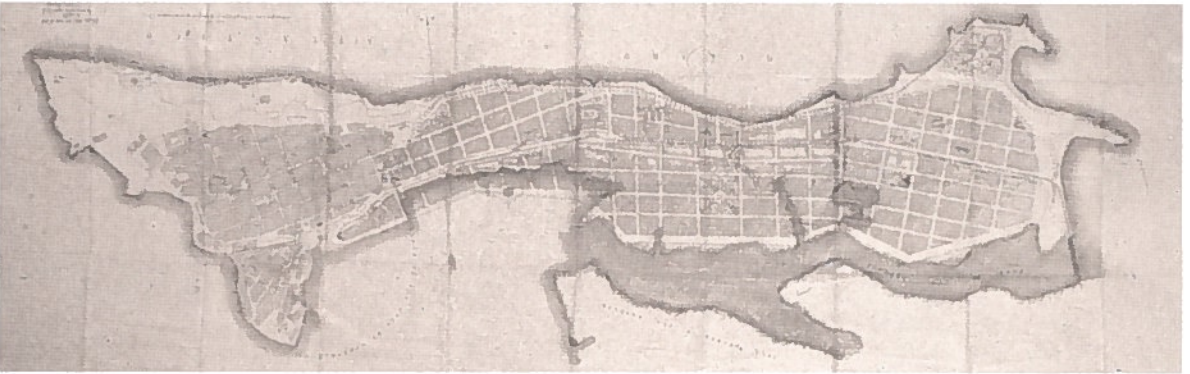
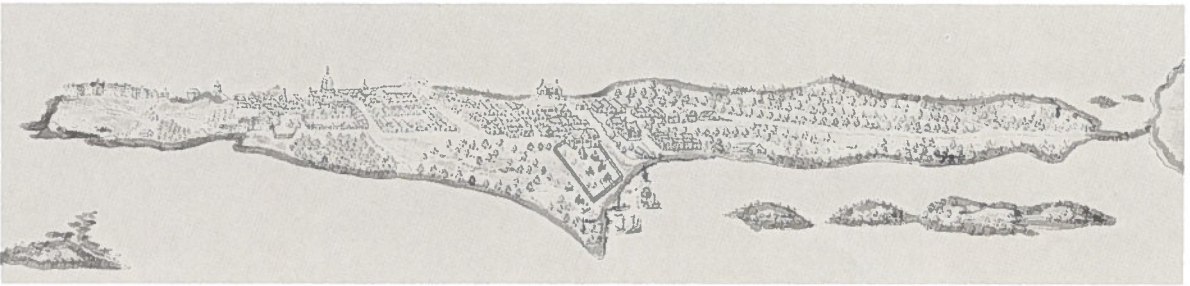
Plano del ensanche Don Pedro Cobreros, 1881.

giosos y fiestas patronales. Los trabajos se vieron atrasados a consecuencia de la pobre situación económica y una epidemia de viruelas que afectó la población. El nuevo poblado, regulado por instrucciones y ordenanzas reales, quedó formado por cuatro calles y caletas, trazadas en damero alrededor de una plaza, y de ochenta casas, la mayor parte de madera cubiertas de paja. En aquel momento resultaba más eficiente la transportación, hacia y desde la Isleta, a través de la bahía y sus cuerpos de agua. Sin embargo, la necesidad de traer agua potable y comunicar la Isleta con la Isla principal, dio lugar a que se construyera un puente o calzada de piedra. Esta calzada subsistió durante años; después fue construido un puente de madera conocido por puente de agua, por dar acceso a la fuente de Aguilar en Miramar, o puente de los soldados, por haber existido allí un cuerpo de guardia para la vigilancia de la entrada a la Isleta. Hacia fines de siglo XVI la ensenada del Condado estaba protegida por una plataforma artillada y una trinchera en la caleta del Escambrón.

Hacia 1604, por instrucciones del gobernador de la Isla, don Sancho Ochoa de Castro [1602-08], se tomaron importantes decisiones de carácter urbano que fueron determinantes en la forma que adquiriría la ciudad y su ocupación dentro de la Isleta. Siendo la más importante de todas, el traslado del edificio del Cabildo o Ayuntamiento a su actual localización y por consiguiente el de la plaza principal o plaza de armas, principal ordenador del suelo urbano colonial.

En 1608 se construyó el primitivo fuerte o batería del Boquerón y se reconstruyó el puente de agua en piedra, bautizándose con el nombre de puente San Antonio, y el fuerte [San Antonio] que existía en su

atravesaba Puerta de Tierra. Anterior a este existía un pequeño sendero utilizado por los vecinos. Este camino central, ante la ausencia de un plan, se convertiría en el ordenador urbano del sector. Cuando en 1714 el gobernador don Juan de Rivera designó parte de Ejido de Puerta de Tierra para ser repartido en parcelas entre los refugiados negros que huían de la esclavitud en las colonias danesas e inglesas en las Antillas Menores y que fueron recibidos en la Isla por el Gobierno español, los bohíos construidos se alinearon al sur del camino; al norte, por ser servidumbre militar, estaba vedada la urbanización. El rústico caserío establecido tuvo los mismos fundamentos históricos del principio de la



go y se extendía 740 yardas hacia el este, tenía tres glorietas circulares equidistantes y estaba alineado con hermosos árboles de almendro. En 1886 se le dio el nombre de Paseo de Nuestra Señora de la Covadonga, patrona de Asturias, España, pues la colonia asturiana en San Juan acostumbraba celebrar todos los años las Fiestas de Covadonga en el lugar.

Para mediados del siglo XIX había en el barrio de Tierra 58 casas y 223 habitantes, mientras que en la ciudad intramuros había sobre mil casas de piedra y ladrillo y alrededor de doce mil habitantes.

En julio 22, de 1849 por orden real se autorizó la construcción en el Barrio de la Marina [La Puntilla], como resultado se elaboraron durante los años subsiguientes varios planos de urbanización.

En 1853 comenzó a funcionar un servicio de lanchones de vapor entre San Juan y Cataño, con el propósito de explotar el negocio de transporte de pasajeros y carga, posteriormente se conocería popularmente a este servicio como las Hicoteas de Valdés. En junio 8, 1854 inició la primera de varias ferias-exposiciones que se celebraron en San Juan [1855, 1860, 1865, 1871 y 1893], en el campo de Puerta de Tierra se realizaron las pruebas de fuerza y resistencia para bueyes de trabajo.

En 1854 se derribaron las murallas de la ciudad de Barcelona, España y en 1863 las que rodeaban La Habana Vieja en Cuba, hechos que despertaron el interés local por solicitar autorización a la Corona para derribar parte de la muralla de San Juan con el propósito de facilitar el crecimiento de la ciudad y la accesibilidad a los barrios extramuros. En 1862 se realizó el primer esquema de urbanización de Puerta de Tierra realizado por don Manuel F. Castro. Su tratado proponía una serie de nuevas manzanas en cuadrícula o damero ordenadas por el camino central. Hacia mediados del siglo XIX en Puerta de Tierra había un total de 59 solares con propietario; el resto del Ejido era propiedad de la Corona. En 1865 el Ayuntamiento aprobó una resolución donde se disponía la expansión de San Juan hasta el



Empresas y servicios que tuvieron sus orígenes en Puerta de Tierra, al igual que mucha de nuestra obra pública: tranvía, vapores, La Colectiva, concesiones de automóviles.

pueblo San Antonio. La resolución proponía la demolición de parte de la muralla del lado este de la ciudad intramuros, con el propósito de continuar las calles existentes hacia Puerta de Tierra. En 1867 sucedió un fenómeno natural cuyas consecuencias obligarían a las autoridades de la ciudad de San Juan organizar la urbanización de los terrenos de Puerta de Tierra. Una serie de temblores sacudieron la vieja ciudad intramuros provocando que sus temerosos habitantes ocuparan temporariamente los terrenos del Ejido de Puerta de Tierra y La Marina [La Puntilla]. Luego de pasado el peligro, algunos de estos vecinos decidieron permanecer en el lugar comenzando a construir viviendas. Ante esta situación, las autoridades municipales y militares aprobaron una reglamentación para la zona o servidumbre militar del Ejido, se dividió el barrio por una línea imaginaria que corría desde la puerta de Santiago [Puerta de Tierra], casi paralelamente con el camino central. El espacio situado al norte de dicha línea, se destinó a campo de operaciones y ejercicios militares; el situado al sur se dedicó a la urbanización, como propiedad pública. La Inten-



De arriba a abajo: Colección de tarjetas postales Archivo General de P.R. San Juan c. 1899; Vista general antiguo barrio San Agustín; Antiguo malecón de San Juan y estación ferrocarril; Antigua vista terrenos vedados.

ciencia hizo levantar un plano de urbanización y fijó precio a los solares, que se venderían en subasta pública; el Ayuntamiento autorizaría los permisos de construcción, sujetos a la servidumbre militar. Como consecuencia, la barriada formada estuvo reglamentada y vigilada por las autoridades municipales y militares; por tal razón, las edificaciones domésticas levantadas estuvieron obligadas a construirse en madera, para facilitar su fácil destrucción en caso de un ataque a la Isleta; y su altura limitada a una o dos plantas, para no interrumpir el tiro de las defensas. Por ambas razones, la madera y la altura de una a dos plantas dominaron la construcción en el lugar durante la última parte del régimen español. La ocupación de los terrenos anteriormente vedados por ser servidumbre militar, sentaron las bases para el establecimiento del Barrio de Puerta de Tierra en la Isleta de San Juan. Hacia 1878 el barrio contaba con 130 casas de madera y 60 bohíos. En 1872 el ingeniero militar don Fernando F. de Córdoba propuso el ensanche de la ciudad en Puerta de Tierra. Este proponía la construcción de un gran parque central en el lugar de la puerta de Santiago una vez esta fuera demolida, sirviendo de espacio de enlace entre la vieja ciudad y el nuevo ensanche. Proponía medidas modernas de construcción y financiamiento y su trabajo reflejaba una gran sensibilidad y conocimiento del urbanismo. Como parte de una visión más territorial, paralelamente propuso urbanizar Cangrejos y Cataño. Propuso el establecer un tranvía de vapor entre San Juan y Cangrejos y embarcaciones de vapor entre

San Juan y Cataño. Facilitando así la comunicación entre estos lugares. De Córdoba se oponía al derribo de las muralla por entender que estas eran de valor en la memoria colectiva de la ciudad.

En 1880 se inauguró el tranvía de vapor propiedad de don Pablo Ubarri. Este viajaba 12 kilómetros desde un cobertizo con andenes en la Plaza Colón hasta el pueblo de Río Piedras, atravesando por Puerta de Tierra, Cangrejos y Hato Rey. Al momento de su inauguración, contaba con una pequeña locomotora de vapor y dos vagones. En 1891 se aprobó el proyecto para la estación del tranvía ubicada en la salida de la Puerta de España, abierta en 1874 en la muralla en el extremo sur de la calle Tanca.

En 1876 el Ayuntamiento de San Juan pidió a las autoridades militares que permitieran la construcción de edificios de mampostería en el Barrio de Puerta de Tierra y que se autorizara a los dueños de solares en el lugar rellenar o desecar los manglares del caño San Antonio considerados urbanizables por los militares. Sin embargo terminaron por concluir que lo que se necesitaba para la ciudad era un plan de urbanización o ensanche que no existía. En 1881 el arquitecto municipal don Pedro Cobreros sometió a las autoridades municipales y militares un plan de ensanche inspirado en los ensanches de Madrid [1860], Barcelona [1859] y La Habana. El plan de Cobreros expandía la huella urbana de la ciudad existente 128.3 cuerdas adicionales hacia Puerta de Tierra y proponía una densidad de 123 personas por cuerda. El plan contemplaba la construcción de un gran bulevar o alameda a lo largo de todo el litoral norte y un malecón en el litoral del caño San Antonio desecando los manglares existentes; seis parques o plazas grandes; cinco plazas pequeñas, una plaza de mercado; tres solares para instituciones de enseñanza, una iglesia y ciento once [111] manzanas de diferentes formas y tamaños. El trazado de calles [15 metros de ancho] y manzanas [de dimensiones similares a las existentes en el lugar] continuaría el damero intramuros existente, realineándose en el centro de la Isleta a las manzanas existentes del Barrio de San Agustín y al este con el Hospital Civil [Archivo General]. La altura de las edificaciones estaría limitada a dos plantas, según Cobreros, el ensanche estaría completado en un periodo de 35 años y elevaría la población de Puerta de Tierra a cerca de 15,781. No empujó al esfuerzo de Cobreros el plan no fue realizado; sin embargo, quedó establecida la posibilidad de la urbanización de la totalidad de Isleta y su funcionamiento como una entidad urbana, de claros bordes y límites, superándose la tradicional limitación impuesta por la muralla y la servidumbre militar, reflejada en una particular relación ciudad-campo que se dio por varios siglos.

En 1883 por orden real se aprobó el derribo del baluarte de San Francisco de Paula en la esquina sureste de la muralla de la ciudad, con el propósito de establecer la continuidad y la rápida comunicación entre los barrios de La Marina, La Carbonera, Puerta de Tierra y Cangrejos. Hacia esta fecha la población de la Isleta era de cerca de 26,000 habitantes. En 1886 terminó la construcción del Hospital Civil [Archivo General] en Puerta de Tierra, una de las más importantes obras públicas que se realizaron fuera de la ciudad murada en San Juan. En 1905 el Ayuntamiento subastó el edificio y fue adquirido por la Porto Rican American Tobacco Co., transformándolo en almacén y fábrica de cigarros. En 1936 fue adquirido por la compañía licorera Bacardí. En 1886 se construyó la primera iglesia católica en Puerta de Tierra, estructura de madera con cubierta de zinc a dos aguas localizada donde actualmente se levanta la iglesia de San Agustín.

POBLACION ISLETA DE SAN JUAN / BARRIOS												
	Area	1878	1899	1910	1920	1930	1935	1940	1950	1960	1970	1980
ISLETA	627.64 cdas	21,814 [35 p/cda]	17,639 [28 p/cda]	30,571 [49 p/cda]	34,637 [55 p/cda]	30,936 [49 p/cda]	33,838 [54 p/cda]	34,381 [55 p/cda]	29,760 [47 p/cda]	22,095 [35 p/cda]	13,053 [21 p/cda]	9,886 [16 p/cda]
Catedral	32.36 cdas	-	2,497	4,331	4,243	3,719	2,635	3,855	3,146	2,285	854	546
Ballaja	67.57 cdas	-	1,217	1,406	1,680	1,086	1,388	1,086	991	387	51	-
Mercado	26.09 cdas	-	2,038	4,441	4,477	5,880	8,089	7,853	7,594	5,312	2,250	884
San Cristóbal	55.78 cdas	-	3,131	3,170	3,523	3,394	3,898	5,683	4,715	3,599	1,995	1,899
San Francisco	30.24 cdas	-	1,177	3,782	3,103	2,754	3,061	2,780	2,590	1,714	965	632
INTRAMUROS [Viejo San Juan]	212.04 cdas	18,314 [86 p/cda]	10,060 [47 p/cda]	17,130 [81 p/cda]	17,026 [80 p/cda]	16,833 [79 p/cda]	19,071 [90 p/cda]	21,257 [100 p/cda]	19,036 [90 p/cda]	13,297 [63 p/cda]	6,115 [29 p/cda]	3,961 [19 p/cda]
LA MARINA [La Puntilla]	48.55cdas	2,000 [41 p/cda]	2,144 [44 p/cda]	2,605 [54 p/cda]	1,895 [39 p/cda]	2,167 [45 p/cda]	1,411 [29 p/cda]	1,644 [34 p/cda]	1,610 [33 p/cda]	723 [15 p/cda]	795 [16 p/cda]	403 [8 p/cda]
PTA DE TIERRA	367.05cdas	1,500 [4 p/cda]	5,453 [15 p/cda]	10,836 [30 p/cda]	15,716 [43 p/cda]	11,936 [33 p/cda]	13,356 [36 p/cda]	11,480 [31 p/cda]	9,114 [25 p/cda]	8,075 [22 p/cda]	6,143 [17 p/cda]	5,522 [15 p/cda]

Fuente:. U.S. Bureau of the Census, Puerto Rico. Number of Inhabitants.

Fuente: U.S. Bureau of the Census, Puerto Rico. Number of Inhabitants

URBANISMO

Hasta 1889 la Parroquia de Puerta de Tierra era considerada como una extensión de la Parroquia de San Francisco intramuros, al independizarse se designó a San Agustín y a Nuestra Señora de la Covadonga como patrones, originándose el nombre por el que se conocería el barrio.

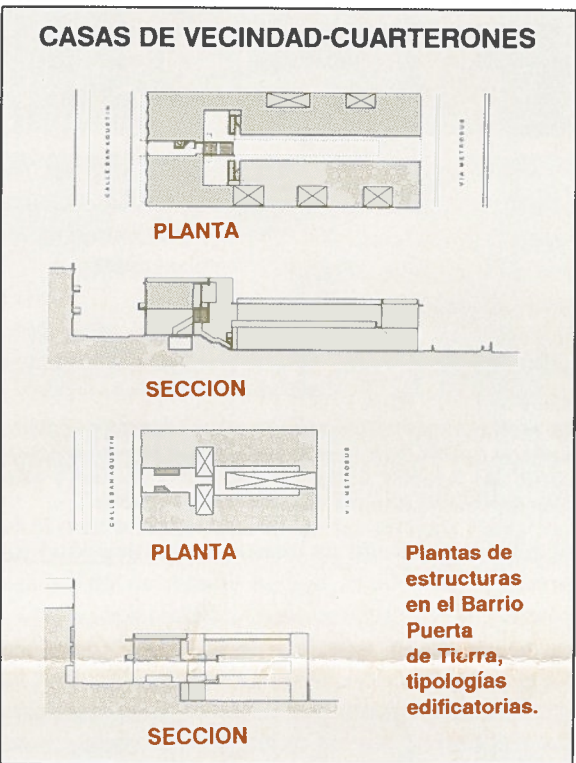
Hacia 1887 las facilidades del puerto de San Juan consistían de la dársena de los botes, el muelle de las goletas, ambas al sur de la puerta de San Justo, los pequeños atracaderos del Arsenal, un pequeño muelle en la carbonera del Arsenal y el muelle de la Compañía Puertorriqueña que ofrecía el servicio de lanchas entre San Juan y Cataño. En 1894 se trazó la línea de ribera del tablaestacado del puerto de San Juan hasta la punta de la Isleta de Portell y se programó el dragado y desecado de los manglares del caño San Antonio.

En 1894 se derribó el fuerte y puente San Antonio con el propósito de construir un nuevo puente metálico según proyecto preparado en 1881 por el ingeniero don Joaquín Gisbert. En 1895 se derribaron las puertas de San Justo y de España. A las 9:00 de la mañana del lunes 17 de marzo, 1897, el día del cumpleaños del Rey Alfonso XIII de España, tuvo lugar la ceremonia oficial del derribo de la primera piedra del lienzo de muralla del frente de tierra de la ciudad de San Juan. La comunidad entendía que de esta manera se abría el recinto intramuros hacia los terrenos vedados de Puerta de Tierra, propiciando el tan postergado plan de ensanche. A tales propósitos se aprobó por la Corona un Plan de ensanche preparado por don Arturo Guerra. Este nuevo Plan resultaba del anterior de don Pedro Cobreros de 1881 pero con considerables modificaciones hechas con el fin de agradar por igual a las autoridades municipales y militares. El trazado de ensanche de Guerra estaba limitado Barrio La Marina [La Puntilla] y a la parte de Barrio Puerta de Tierra entre la ciudad intramuros y la segunda línea de defensa, dejando libre como servidumbre militar el litoral norte de la Isleta y el área entre la primera y segunda línea de defensa. El plan tuvo el mismo resultado que el anterior de Cobreros y no fue implementado.

En 1897 se inauguró la Plaza de la Lealtad en el extremo este del Paseo de Covadonga en conmemoración del primer centenario del ataque inglés a la Isleta de San Juan.

En agosto, 1898 la Junta Naval de Guerra sometió un extenso memorial sobre las estaciones carboneras que debía adquirir Estados Unidos fuera de sus límites territoriales. Estados Unidos necesitaba adquirir bases navales en el exterior que garantizaran el acceso libre y seguro al abastecimiento de carbón para sus vapores en tiempos de guerra y para garantizar la seguridad del proyectado canal interoceánico. San Juan había sido desde siglo XIX una importante estación carbonera para los vapores comerciales que arribaban al puerto y para los que circulaban en las rutas de navegación. La Isleta parecía el lugar más adecuado para los Estados Unidos establecer una estación. La Armada se dio a la tarea de reparar las antiguas instalaciones de la Armada española, dotándola de efectivos del Cuerpo de Infantería de Marina. Estos trabajos permitieron que San Juan se convirtiera en la única estación carbonera de Estados Unidos en las Antillas. Sin embargo, debido a la escasa profundidad de la Bahía, solo podían lograr acceso las embarcaciones pequeñas y medianas. Lo que obligó al Gobierno federal a

preparar proyectos para el dragado de la Bahía de San Juan, cuyo producto se utilizó para ganar terrenos al mar en Puerta de Tierra e Isla Grande. En 1899 se estableció el la línea de ribera del tablaestacado del puerto de San Juan por las autoridades navales de Estados Unidos, fijada definitivamente en 1912-13, estableciendo los límites que tendría la parte sur de Puerta de Tierra una vez se desecaran los manglares existentes. Ese mismo año, el Congreso federal aprobó la Ley de Puertos y Ríos autorizando al Presidente McKinley a apropiarse de terrenos y edificios en la Isleta de San Juan que considerara necesarios para la defensa militar de Estados Unidos y la Isla. Como resultado se le adjudicaron al Departamento de Guerra como reserva naval, entre otras propiedades, un lote de ochenta acres en Puerta de Tierra, entre la batería del Abanico y el camino central, el Charco de la Brujas, e Isla Grande. Esta reserva constituía una porción muy valiosa del terreno ribereño de la Isleta; una parte del área estaba compuesta por manglares, y alrededor de 40 acres eran terrenos de altura en manos privadas del Barrio de San Agustín; obtenerlos representaría un gasto de grandes proporciones, además las autoridades entendían que la ribera a apropiarse resultaba insuficiente para los fines



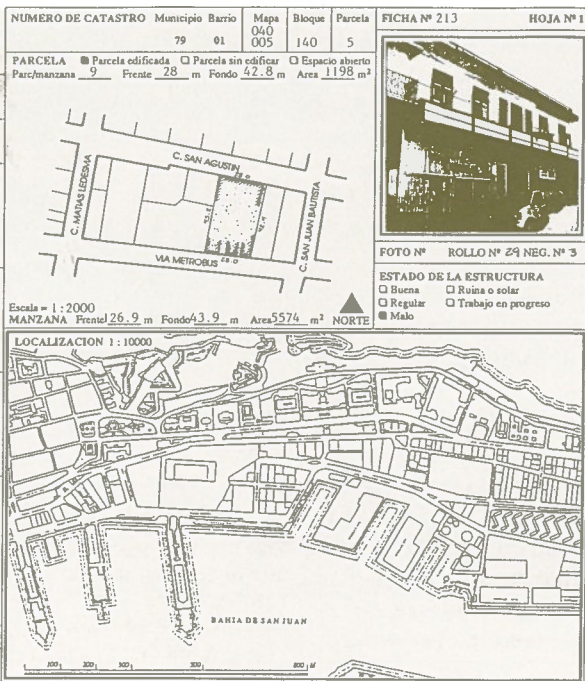
navales propuestos y que los planes iban a perjudicar el desarrollo económico de la ciudad que miraba hacia esas tierras para su crecimiento. En noviembre 1900 se organizó una Junta Militar con el objeto, entre otras cosas, de que se examinara e informara en torno a la porción de tierras públicas en la Isleta de San Juan que habrían de ser reservadas para fines navales y militares. La Junta recomendó que el Departamento de Guerra retuviera gran parte de sus propiedades en la Isleta, inclusive los islotes de Cabras y Cañuelo, así como La Puntilla, con miras a traspasarlos a la jurisdicción del Departamento de Marina; las tierras no reservadas debían ser traspasadas al Municipio de modo que se promoviera el desarrollo comercial y urbano de San Juan. En 1901 el Congreso federal dispuso que el Secretario de la Marina realizara un estudio de las costas y aguas de Puerto Rico para determinar la conveniencia de establecer una estación naval en la Isla. En junio de ese año, la Comisión nombrada por el Secretario para realizar el estudio presentó su informe que recomendaba, entre otras cosas, el

establecimiento de una estación naval en la bahía de San Juan. Se calculaba que el proyecto tomaría tres años en realizarse y que su costo sería de 4.606 millones de dólares. Los terrenos necesarios en la Isleta serían donados por el Gobierno insular y el Ayuntamiento de San Juan. En febrero 16, 1903 la Legislatura insular autorizó al Gobernador a hacerle entrega al Gobierno federal de ciertas tierras en la Isleta de San Juan, para fines navales y militares. Se practicó la demarcación de los límites de los terrenos correspondientes a las reservas militares, navales, Hospital de la Marina y el Edificio Federal en la Isleta de San Juan. Hacia 1905 aparece el barco carbonero; este permitiría a los vapores abastecerse de carbón en alta mar, eliminando su dependencia de bases terrestres. Como resultado la Isleta de San Juan pierde importancia para la Armada de Estados Unidos como estación carbonera. En noviembre 1906 el Secretario de Guerra de Estados Unidos y el Gobernador de la Isla nombraron una comisión para llegar a un acuerdo en cuanto a las diferencias entre el Departamento de Marina y el Gobierno insular con respecto al deslinde de los terrenos de la reserva naval en la Isleta de San Juan. Se acordó fijar el Barrio de la Marina [La Puntilla] para estación naval. A cambio el Gobierno insular entró en posesión de los terrenos de la reserva naval en Puerta de Tierra, de los terrenos a ambos lados de la Carretera Central a la entrada del Viejo San Juan y de la ribera a lo largo del caño San Antonio. Por virtud de esta concesión el Gobierno insular podía rellenar más de 100 cuerdas de manglares en la margen del caño, para construir nuevos muelles, almacenes y casas comerciales. La División de Terrenos Públicos del Departamento del Interior realizó el deslinde de los terrenos de todos los terrenos definiendo sus límites. La Isla Grande fue también cedida como reserva naval. En 1908-09 se realizó el deslinde de los terrenos de la reserva naval de los Estados Unidos en Puerta de Tierra, según el acuerdo de 1906-07. En 1911 el gobernador Colton exigió a las autoridades militares el traspaso de todas las propiedades pertenecientes al Departamento de Marina en San Juan, con la posible excepción del islote de Isla Grande, con el propósito de lograr acceso a la ribera del caño San Antonio para la expansión del puerto de San Juan. En 1912 se sometió el reporte de la Junta nombrada para determinar que tierras y edificaciones pertenecientes a la reserva naval en la Isleta de San Juan debían ser entregadas al Gobierno insular y al federal.

En 1900 se estableció la fábrica de cigarros La Colectiva en Puerta de Tierra. Esto provocó que se establecieran las primeras barriadas o arrabales en Puerta de Tierra cercanas a esta importante fuente de trabajo. En agosto 8, 1899 azotó la Isla el huracán san Ciriaco lo que provocó que algunas familias se establecieran en Puerta de Tierra. En Puerta de Tierra existieron los arrabales o barriadas Salsipuedes, Hoyo Frío, Gandulito, Palmarito, Vista Alegre, Portugués, Riera y Miranda; este último llegó a ser el más grande de su época, su población alcanzó los 5,615 habitantes. La formación de estas barriadas en la Isleta fue responsable del aumento dramático en la población.

En 1908 se construyó la escuela José Julian Acosta y se instaló el alumbrado eléctrico en la calle San Agustín. Hacia esta fecha habían 340 edificaciones en Puerta de Tierra. En 1909 el Ayuntamiento construyó los baños públicos y clínica dental al sur del Teatro Tapia y en 1910 adquirieron el puente Dos Hermanos, propiedad de los Hermanos Behn. En 1911 los Padres Redentoristas se hicieron cargo

INVENTARIO PUERTA DE TIERRA DE ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS URBANOS	
ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA, USO DE SUELO Y ZONIFICACION - AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN 1990-91	
ARQ ALBERTO DEL TORO - ARQUITECTO	
DENOMINACION	Bar El Dique
DIRECCION	San Agustín
FECHA	1990-91
NUMERO DE PLANTAS	1 - 3 Plantas
GENERO	Arq. Civil
USOS	Residencial - R
COMPOSICION	Fachada
TENENCIA	Estatal
ZONIFICACION	Residencial
REGLAMENTO	Condado - S.J.



FICHA Nº 213 HOJA Nº 1	
PARCELA	Parcela edificada
ESTADO DE LA ESTRUCTURA	Buena
LOCALIZACION	1:10000
MANZANA	26.9 m Frente 3.9 m Area 5574 m²
NUMERO DE PLANTAS	1 - 3 Plantas
GENERO	Arq. Civil
USOS	Residencial - R
COMPOSICION	Fachada
TENENCIA	Estatal
ZONIFICACION	Residencial
REGLAMENTO	Condado - S.J.

de la Parroquia de San Agustín. En 1914 comenzaron la construcción de la escuela parroquial; una vez esta fue terminada iniciaron la construcción de la Iglesia y la Casa Parroquial. En 1915 el padre Charles S. Hoff, Padre Carlos, fue nombrado superior de la Parroquia de San Agustín; permaneció en Puerta de Tierra hasta 1921 realizando una importante labor en las comunidades pobres del sector. Organizó círculos de costura para proveer ropa a los pobres, logrando que la donación de máquinas de coser las cuales colocó en varias residencias del sector; estableció el Fondo de Leche con el propósito de distribuir leche entre las familias pobres del sector y estableció una clínica para niños en Puerta de Tierra. En 1912 se colocó la primera piedra del edificio de la YMCA, se construyó el muelle San Antonio y el depósito de carbón de la Porto Rico Coal Company. En 1913 la Junta del Puerto de San Juan preparó un Plan General de Obras a realizarse en el frente portuario de la Isleta de San Juan, entre el edificio de la Aduana federal y el puente San Antonio, en conformidad con la línea de ribera y tablaestacado fijada por el Departamento de Guerra de Estados Unidos y aprobada por la Junta. De esta manera quedó fijada la ribera sur de Puerta de Tierra tal y como la conocemos hoy día. En el Plan se proponía la desecación de los manglares al sur de Puerta de Tierra utilizando el relleno producto del dragado del puerto. En 1913 se colocó la primera piedra del antiguo Casino y se inauguró la estación de pasajeros del ferrocarril de la American Railroad Company of Porto Rico localizada en el extremo oeste del Paseo de Covadonga. En 1914 se construyó la escuela Martín G. Brumbaugh. En 1915 comenzó la construcción de la Biblioteca Carnegie y se terminó la construcción del nuevo malecón del puerto de San Juan, entre la dársena de los botes y el extremo este del muelle N° 6.

En 1916 se prepararon los planos esquemáticos para un edificio de vivienda pública cercano a la fábrica de cigarros La Colectiva. El edificio de hormigón armado y cuatro plantas, proveía para 350 unidades de vivienda y se planificaba con grandes patios abiertos de manera que todas las habitaciones se beneficiaran al máximo de la luz y ventilación natural. Este proyecto resultaba uno muy similar a El Falansterio que se construyó veinte años después.

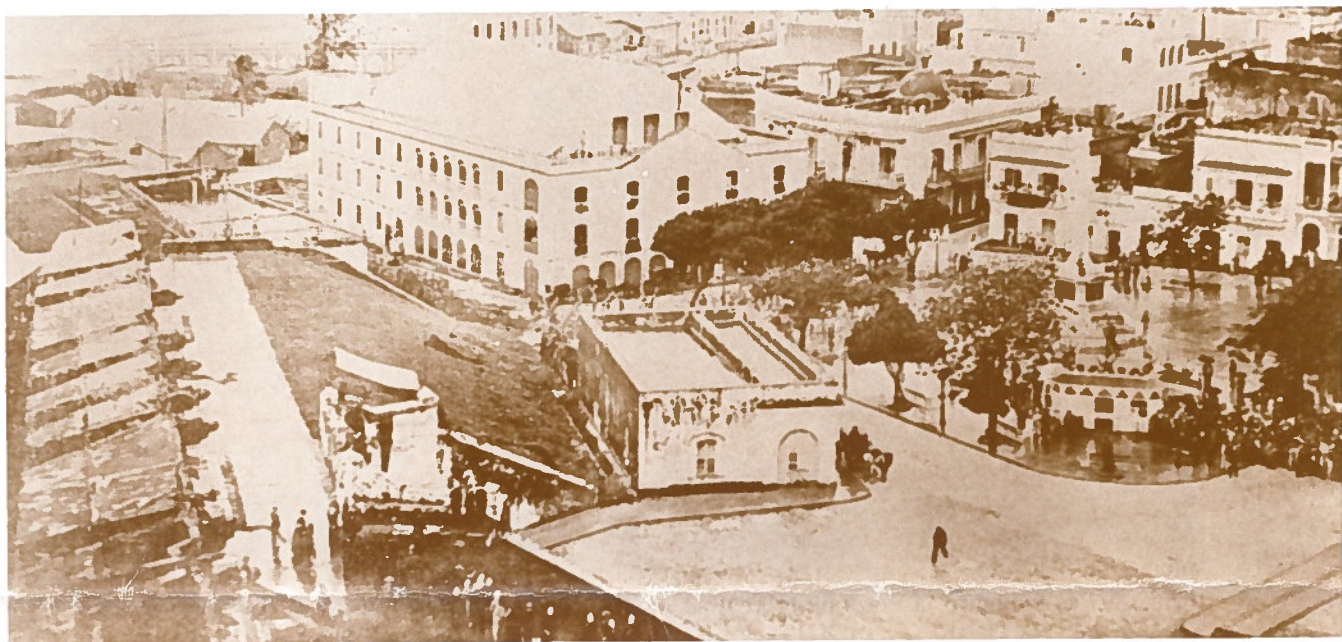
En 1917 el Departamento del Interior insular sometió para su aprobación los planos para la Urbanización terrenos de El Pueblo de Puerto Rico en Puerta de Tierra, de acuerdo con la sección segunda de una Ley de la Legislatura insular titulada Ley para proveer el deslinde y venta en pública subasta de ciertos terrenos pertenecientes a El Pueblo de Puerto Rico, para construir el Capitolio y para otros fines. Acompañaban los planos las condiciones que regirían la construcción de edificios en el área indicada, estableciendo requisitos de patios, alturas, segregación de parcelas, calles y aceras, ventilación, materiales, costos, límites y localización. En 1920 se comenzó el proyecto del terraplén de la Marina [almacenes existentes al sureste del actual Edificio de Hacienda]. En 1923 la Legislatura insular autorizó el proyecto sometido por el Comisionado del Interior para la urbanización de los terrenos ganados al mar en Puerta de Tierra; además, aprobó una Ley proveyendo para la venta y alquiler de los terrenos a reclamarse en Puerta de Tierra e Isla Grande. De acuerdo con la Ley y el plan aprobado, se construiría una red de vías e infraestructura, y tinglados o almacenes por firmas privadas bajo franquicias otorgadas por la Comisión de Servicio Público. En 1925-26 la División de Obras Municipales del Departamento del Interior preparó los planos para el Proyecto de Mejoras al Puerto y Urbanización de los Terrenos Ganados al Mar en Puerta de Tierra, considerado, para esta fecha, el proyecto más importante de esta División. En 1926 se anunció la venta en subasta pública por el Departamento del Interior de 35 solares situados al sur de Puerta de Tierra en los terrenos ganados al mar. El dinero objeto de esta venta se dedicaría a llevar a efecto todas las obras de urbanización de los terrenos y continuar luego anunciando a subasta la venta de los demás solares que componían esta urbanización, proyectada en el futuro como el centro comercial más importante de la ciudad de San Juan. Ese mismo año, se autorizó el arrendamiento en subasta pública de unos 137 solares en los terrenos ganados al mar, en sitio comprendido entre la prolongación hacia el sur de la calle Tadeo de Rivera y la factoría de la American Tobacco Co. El término de arrendamiento sería de 15 años y la subasta sería realizada por el Departamento del Interior. En 1926-27 la

Legislatura insular autorizó el pago de 200,000 dólares para las obras de pavimentación de calles, alcantarillado, acueducto y alumbrado eléctrico de la sección oeste de la urbanización de los terrenos ganados al mar al sur de Puerta de Tierra. El área fue dividida en solares disponibles para la venta. La Ley ofrecía como incentivo la exención del pago de contribuciones en un plazo de 5 años a los solares que fueran comprados y los edificios fueran construidos dentro de un periodo de dos años después de aprobada. En 1928-29 terminaron los trabajos de urbanización de los terrenos ganados al mar en Puerta de Tierra.

En 1917 se aprobó el establecimiento y mantenimiento de un parque urbano [Parque Muñoz Rivera] en Puerta de Tierra, comenzándose la construcción en 1928. Hacia 1921 existía un crematorio municipal en cinco cuerdas al norte de la Parada N° 8 en Puerta de Tierra. En la noche de mayo 1, 1921 ocurrió un voraz incendio en Puerta de Tierra que destruyó alrededor de 42 casas, dejando a cientos de familias sin hogar. En 1923 se inauguró el actual edificio del Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y en 1924 se construyó la escuela José Celso Barbosa. En 1925 se inició la construcción del actual puente San Antonio y comenzaron las obras del Capitolio insular. Hacia 1926 el antiguo caserío de madera en el Barrio de San Agustín

1984 Parque San Agustín [80 unidades]; creándose una franja en el centro de Puerta de Tierra dominada por la vivienda pública colectiva.

En 1939 comenzó la construcción del Hotel Normandie, inaugurado en 1942. En 1940 se construyó la torre art deco del Edificio Federal y se comenzó a rellenar la antigua dársena de los botes en el puerto. En 1941 se construyó el edificio del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos y el Hogar Infantil. En 1949 se construyó el Hotel Caribe Hilton. En 1963 la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda de Puerto Rico preparó el estudio "A General Neighborhood Renewal Plan for Old San Juan and Puerta de Tierra", primer esfuerzo en la Isla de utilizar el concepto de renovación urbana como instrumento para la revitalización de los distritos tradicionales en estado decadente. En 1971 terminó la construcción del terminal de lanchas de Cataño en el puerto de San Juan. En 1972 se inauguró el Archivo y Biblioteca General de Puerto Rico en el edificio del antiguo Hospital Civil. En 1980, por iniciativa del Ayuntamiento de San Juan, se preparó el Plan Maestro de Puerta de Tierra con el propósito de redactar unas guías de acción a corto y largo plazo que dirigieran el desarrollo de este sector de la Isleta de San Juan. En 1988 la Administración de terrenos insular preparó el Plan Maestro para la Isleta de San Juan, donde



"A las 9:00 de la mañana del lunes 17 de marzo, 1897, el día del cumpleaños del Rey Alfonso XIII de España, tuvo lugar la ceremonia oficial del derribo de la primera piedra del lienzo de muralla del frente de tierra de la ciudad de San Juan."

estaba siendo sustituido por modernas construcciones de hormigón en las que se distinguen las grandes casas de vecindad. En 1926 se terminó la construcción del cuerpo original de la Escuela de Medicina Tropical. Al año siguiente se comenzó la construcción de hospital clínico de la Escuela. En 1929 se construyó una plaza de mercado en la Parada N° 6 en el lugar donde en 1918 se había construido una temporera en madera. En 1929 los Padres Redentoristas edificaron la Escuela Industrial de Notre Dame, conocida popularmente como La Costura. Por muchos años tanto como 300 mujeres vinieron a diario a trabajar en tareas de costura y bordado a esta escuela bajo la supervisión de la hermanas de Notre Dame. Una parte del edificio construido frente a la escuela parroquial era usado como residencia para niñas sin hogar, guardería infantil y centro de distribución de leche materna. La Costura cerró en 1970. Esta simbolizó la terminación de una era en Puerta de Tierra y demostró el interés de los Padres y las Hermanas no solo en el bienestar espiritual de la comunidad sino también en el bienestar material y su compromiso con las comunidades pobres del sector. En 1930 se construyó la Armería de la Guardia Nacional y en 1921 comenzó la construcción del Parque Sixto Escobar. En 1932 se inauguró el Escambrón Beach Club y en 1935 se inauguró la Casa de España y el edificio de la Cruz Roja cuyas puertas de entrada fueron hechas de las tablas de la casa de Fray Nicolás de Ovando en Santo Domingo. En 1936 se construyó la Cárcel Municipal y Juzgado.

En 1936-37 se construyó El Falansterio [216 unidades de vivienda], primer desarrollo de vivienda pública colectiva realizado en Puerto Rico, administrado hasta 1948 por la P.R.R.A. En 1952 los residentes organizaron una cooperativa y le compraron el proyecto al Gobierno federal, convirtiéndose en la primera vivienda cooperativa de la Isla. En 1975 los miembros disuelven la cooperativa y se convierten en dueños individuales. A este le siguieron en 1940 San Agustín [80 unidades] y San Antonio [132 unidades], en 1950 Puerta de Tierra [484 unidades], en 1977 Las Acacias [252 unidades] y en

proponía la creación de tres nuevos barrios en la Isleta y la futura reestructuración de la franja urbana entre la avenida Fernández Juncos y el caño San Antonio. En 1991 se inauguró el servicio de transporte colectivo Acuaexpreso, contribuyendo a convertir la Isleta de San Juan en el sector servido por el mayor número de sistemas de transportación pública y privados.

A pesar de toda esta evidencia constructiva, acumulada por años, Puerta de Tierra carece de imagen de ciudad. Posee todos los elementos de una gran ciudad, sin embargo no logra realizarse. Decisiones pasadas y presentes no han logrado cambiar esta imagen. Puerta de Tierra no logra superar su función de vínculo entre la Vieja Ciudad y el resto de la Zona Metropolitana, no supera su condición centenaria de burgo de la ciudad murada.

Finalizados y adoptados los reglamentos especiales de los barrios de Condado y Santurce, y por adoptarse un nuevo ordenamiento para el Centro Antiguo, el Barrio de Puerta de Tierra se queda sin un documento validado y actualizado que ordene su desarrollo y urbanización. Conscientes de esto y convencidos de la necesidad que tiene el Viejo San Juan de su periferia - Barrio La Puntilla, B° La Marina y Barrio Puerta de Tierra - para alcanzar una actividad urbana balanceada que asegure su permanecía y el valor de la Isleta en el territorio metropolitano, las autoridades del Ayuntamiento de San Juan se dieron a la tarea en los pasados dos años de realizar y auspiciar una serie de estudios que recogerán lo que será el Plan de Desarrollo Integral de la Isleta de San Juan, cuyo fin ulterior deberá ser el establecimiento de un reglamento especial que ordene los componentes particulares que conforman la Isleta dentro de una visión de unidad urbana.

Por Arq. Alberto del Toro. El trabajo anterior está tomado del documento "Reseña Histórica de las Obras en Puerta de Tierra" que forma parte del "Estudio de Infraestructura, Uso de Suelo y Zonificación de Puerta de Tierra" comisionado al autor por el Ayuntamiento de San Juan.

Antonio Paoli: Tenor de Reyes y Rey de los Tenores

Antonio Paoli y Marciano ha sido reconocido en el mundo de la ópera como el Rey de los Tenores. Su trayectoria artística se expande por varios continentes, donde fue aclamado y reconocido por reyes.

Con el ánimo de rendirle merecido homenaje, el Honorable Rafael Hernández Colón, Gobernador de Puerto Rico, encomendó a la Oficina Estatal de Preservación Histórica la coordinación de un acto póstumo a su memoria.

El viernes 5 de junio vio la culminación exitosa de gestiones apoyadas por la Corporación de las Artes Musicales, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Municipio de Ponce, la Corporación para la Administración de los Cementerios de Ponce y el Departamento de Estado. Para los actos, se trasladó a Puerto Rico uno de los cuatro nietos del tenor, don Robert Paoli y una biznieta, Robin, explicó la coordinadora de los actos, Maritza Alvarez. Representó a la familia Paoli descendientes directos de don Antonio y otras ramas de la familia: los Paoli, Fernández-Paoli, Braschi, Canals, Rodríguez, Torres-Braschi.

La escultora Gladys Nieves fue comisionada para esculpir un busto del tenor, colocado frente a la rotonda del Panteón Nacional Román Baldorioty de Castro en Ponce, ciudad en donde nació don Antonio hace 121 años.

Se recomienda a los interesados en conocer detalles sobre la vida y obra de don Antonio que visiten la Casa Paoli, en la calle Mayor #14, Ponce, custodio de efectos personales y profesionales. Hay disponible un video de su obra y una grabación en CD de sus representaciones exitosas.



De izquierda a derecha: Hon. Rafael Cordero, Alcalde de Ponce; Hon. Rafael Hernández Colón, Gobernador; Sr. Robert Paoli, nieto; Srta. Robin Paoli, biznieta; escultura Gladys Nieves, junto a los descendientes de don Antonio Paoli.

Escuela-Taller de San Juan Celebra su Primer Aniversario

Recientemente se llevó a cabo una serie de actividades en conmemoración del primer aniversario de un innovador programa de formación en el empleo llamado *Programa De Escuelas-Taller*. El mismo es posible, en parte, gracias a una aportación económica y técnica del Gobierno de España. El propósito fundamental de este Programa, que es administrado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica en San Juan y por el Instituto de Cultura Puertorriqueña en Ponce, es adiestrar en el empleo a jóvenes puertorriqueños entre las edades de 16 a 25 años en oficios relacionados con la conservación y/o creación de Patrimonio Puertorriqueño. Los jóvenes participantes de este Programa, conocidos como "aprendices", tienen la oportunidad de aprender un oficio útil practicando el mismo en obras reales de rehabilitación o construcción, realizándose actualmente en San Juan y Ponce. Todos los participantes son supervisados y dirigidos por maestros de oficio de experiencia, lo cual asegura un aprendizaje óptimo.

Los jóvenes aprendices de la Escuela-Taller en San Juan participan, junto a la compañía de construcción contratada, de las obras de rehabilitación del Cuartel de Ballajá y del Hospital de la Concepción el Grande, entre otras. Además, colaboran con el Departamento de Transportación y Obras Públicas en la realización de un diseño paisajista para el jardín del Centro de Recepciones Oficiales de Gobierno, del Departamento de Estado.

El miércoles, 6 de mayo, día del primer aniversario, se celebró una actividad oficial para reconocer los logros alcanzados. La misma se llevó a cabo en el teatro del Departamento de Estado. En esta actividad fueron reconocidos los aprendices y maes-

tros de oficios más destacados por diferentes razones. Como culminación a estas celebraciones, se llevó a cabo un día de confraternización familiar con los padres de estos jóvenes aprendices para que conocieran el Programa y las metas alcanzadas hasta el momento.

Este novedoso Programa tiene una duración de tres años, durante los cuales los participantes reciben un salario, adiestramiento en el oficio, uniformes, y se le proveen todas las herramientas, materiales y equipo necesario para aprender y practicar su respectivo oficio. La Escuela-Taller de San Juan ofrece adiestramiento en once diferentes oficios, éstos son: carpintería, ebanistería, albañilería, jardinería, vitrales, escayola, forja y cantería. Además, se preparan jóvenes como ayudantes en arqueología, electricidad y plomería.

Del éxito de este primer esfuerzo en Puerto Rico dependerá la extensión del programa a otras obras y posiblemente a otros municipios alrededor de toda la Isla. Por lo tanto, la Oficina Estatal de Preservación Histórica está comprometida y dispuesta a cumplir cabalmente con la responsabilidad asignada por el Gobernador Hernández Colón, señaló el Arq. Mariano G. Coronas Castro, Director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica.



Sra. María Casanovas de Hernández Agosto, oradora principal y el Administrador de la Escuela, arquitecto César López.



Perú: Arquitectura y Urbanismo



Puruchuco, vista aérea. Fotografía de Manuel Méndez Guerrero.

Ayacucho, Cajamarca, Arequipa... los Incas del Perú...Le Corbusier, constituyeron algunos de los temas desarrollados durante el ciclo de conferencias sobre la historia de la arquitectura y del desarrollo urbano en el Perú, que dictó el arquitecto Frederick Cooper Llosa, profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería en Lima.

Las charlas, auspiciadas por la Oficina Estatal de Preservación Histórica y la Escuela de

Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico se efectuaron en la Escuela de Arquitectura, Universidad de Puerto Rico (LA ARQUITECTURA MODERNA Y LOS CENTROS HISTORICOS); Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN EL PERU: PRE HISPANICA Y COLONIAL); Escuela de Arquitectura, Universidad de Puerto Rico (ARQUITECTURA E IDENTIDAD CULTURAL).

SE FE AR DI VI AL T A



Las Ciudades del Patrimonio Mundial



De izquierda a derecha: Hon. Daniel Estrada Pérez, Perú (Alcalde de Cuzco); Sr. Antonio Valente, Consejero Municipal de Evora, Portugal; Técnico preservacionista de Bergen, Noruega; Sr. Audun Oiestad, Director General, Ministerio de Recreación y Cultura, Bergen, Noruega; Arq. Mariano G. Coronas Castro, Puerto Rico.

Durante junio de 1991, se efectuó en la ciudad de Túnez, capital del país con el mismo nombre, la segunda reunión del Comité Ejecutivo Provisional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, auspiciada por la UNESCO. El trabajo del Comité compuesto por los alcaldes y representantes de los gobiernos municipales de algunas de las ciudades declaradas patrimonio mundial, permitió concluir el mandato que le fue confiado a este grupo de trabajo para preparar los estatutos de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial.

El objetivo principal de este documento reside en suscitar, mantener y desarrollar la cooperación y el intercambio de información entre las ciudades reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia en la Cultura (UNESCO), en conformidad con la convención relativa a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. La próxima reunión del Comité Provisional se efectuará durante el mes de noviembre de 1992, en la ciudad de París, Francia. En esta reunión se pronunciarán y aprobarán los estatutos oficiales que regirán los destinos comunes de estas ciudades.

Puerto Rico es Partícipe en Organización Internacional Red Ciudades Patrimonio de la Humanidad

San Juan de Puerto Rico ha sido designada para formar parte del Comité Provisional para el Establecimiento de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, informó el Director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Mariano G. Coronas Castro.

Según Coronas Castro, la participación de Puerto Rico en esta organización se debe a que San Juan está catalogada como Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Agregó que la designación de San Juan como miembro del Comité Provisional surge como consecuencia de la participación de Puerto Rico en el Primer Coloquio de las Ciudades del Patrimonio Mundial, efectuado en Quebec, Canadá, el mes de julio de 1992.

Añadió el funcionario que el establecimiento de la organización internacional tiene el propósito de mantener y desarrollar la cooperación y el intercambio de información entre las ciudades reconocidas por la UNESCO como Patrimonio Mundial Cultural.

"La invitación a San Juan de Puerto Rico para que forme parte de esta organización, y su posterior participación reconoce nuestra capacidad de representatividad por derecho propio en eventos de naturaleza internacional. Cabe puntualizar que Estados Unidos no es miembro actual de la UNESCO y San Juan fue nominada cuando este país pertenecía a dicho órgano internacional", manifestó Coronas Castro.



De izquierda a derecha, Arq. Mariano G. Coronas, San Juan, Puerto Rico; Hon. Jean-Paul L'Allier, Alcalde de Quebec, Canadá; Abderraim Filali Baba, Presidente Consejo Municipal de Marruecos; Hon. Daniel Estrada Pérez, Alcalde de Cuzco, Perú; Hon. Bengt Martin Olsen, Alcalde de Bergen, Noruega; Abilio Díaz Fernández, Alcalde de Evora, Portugal.

Añadió que la cooperación y el intercambio de información acerca de cómo afrontar los problemas en la recuperación de nuestros Centros Históricos da paso a la apertura de relaciones oficiales en los ámbitos culturales y técnicos.

"La participación de San Juan de Puerto Rico junto a otras setenta ciudades como lo son Quebec, La Habana, El Vaticano, Cartagena de Indias y Cuzco, reconocidas por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, permitirá estrechar las relaciones culturales y techno-científicas en la salvaguarda del Patrimonio Mundial", concluyó Coronas Castro, representante de Puerto Rico ante la Red.



Zona Histórica de San Juan, patrimonio histórico-cultural de Puerto Rico, de las Américas y del mundo.

Estudio Revitalización Centro Histórico de San Juan

La Oficina de la Zona Histórica de San Juan del Instituto de Cultura Puertorriqueña, presentó durante el mes de mayo, y al público en general, al Estudio de Revitalización Integral del Centro Histórico de San Juan.

El proyecto es una realización conjunta con el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Oficina Estatal de Preservación Histórica y la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Comisión

Nacional Quinto Centenario.

Persigue el estudio la redacción de una normativa urbanística especial para el Viejo San Juan; la realización de un programa de obras el cual se ejecutará próximamente en conjunto con España; y la creación de una Oficina permanente para el Centro Histórico, creada el 1ro de julio de 1991, mediante Orden Ejecutiva del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Restaurado el Faro más Antiguo de Puerto Rico

El pasado jueves 14 de mayo, el Servicio Nacional de Parques inauguró oficialmente el recién restaurado faro del Castillo San Felipe del Morro, el más antiguo del sistema de alumbrado marítimo construido en la isla por el Gobierno Español durante el último cuar-

son de Boston y el Sr. Ignacio Olazagasti del Instituto de Cultura Puertorriqueña. El discurso del Gobernador estuvo a cargo del arquitecto Mariano G. Coronas Castro, Director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica. La historiadora del Servicio Nacional

de Parques, Milagros Flores fue maestra de ceremonias.



Arq. Richard Crisson

Superintendente de Parques William Crawford, Arq. Mariano G. Coronas, Dr. Pedro Picó.



to del siglo XIX.

Fue amenizada la ceremonia por la Banda de la Guardia Nacional de Puerto Rico, precedida por los discursos del arquitecto preservacionista Richard Cris-

También estuvieron presentes en la ceremonia numerosos dignatarios de la Capital, entre ellos: el Sr. Aníbal Rodríguez Vera, Director de la Comisión V Centenario, el Dr. Pedro Picó, Sub-Director de la Defensa Civil, la arquitecta Mildred Fernández, Directora de Zonas y Monumentos de Instituto de Cultura Puertorriqueña, así como empleados del Área Histórica Nacional de San Juan, junto al Sr. Edwin Colón, jefe de las obras, a quienes el Servicio Nacional de Parques agradeció su apoyo y colaboración en hacer el proyecto posible.



Visita a la Catedral de San Juan.



Visita al Parque de las Palomas.

De Ponce a San Juan

Asistencias de la profesora Lesbia Cruz, la Oficina Estatal de Preservación Histórica recibió a dos grupos de jóvenes de los décimo grados del Colegio Sagrado Corazón de Ponce. Junto al arquitecto José Ramírez de la Oficina, visitaron distintos lugares históricos en la isleta.

La División de Educación y Relaciones Públicas de la Oficina, junto con el Municipio de San Juan, les obsequiaron además literatura educativa sobre las estructuras visitadas.



Tesauro de datos históricos: índice compendioso de la literatura histórica de Puerto Rico, incluyendo algunos datos inéditos, periodísticos y cartográficos, preparado en la Oficina del Índice Histórico de Puerto Rico, bajo la dirección de Adolfo de Hostos.

Así comienzan las notas preliminares de una de las publicaciones más importantes y tal

cionados con el pasado y, en menor grado con el presente de nuestro pueblo que hemos encontrado dispersos en su literatura histórica, acumulados en varios archivos, recopilaciones de leyes, decretos, reales órdenes y otras disposiciones oficiales, así como en algunas colecciones de periódicos, de mapas y planos o de cualquier otra clase de material de índole simil

Rescate de un Tesauro

perlas, cubiertos de algas llenos de siglos; o, tal vez una piedra indígena sencilla y rústica, pero llena de vibraciones y voces cantarinas perdidas en el aire o en los montes vírgenes, como en el principio de la Creación.

Para el que busca, cada objeto tiene su valor; cada dato lleva a otro que nos dará más luz y nos acercará a la Verdad. Después de tantos años, el Tesauro cumplirá su misión. Publicado por la Editorial de la Universidad de Puerto Rico y el co-auspicio de la Academia Puertorriqueña de la Historia y cumpliendo con los últimos sueños de don Adolfo de Hostos y don Aurelio Tió, quienes como Quijote lucharon con molinos de viento. ¿O eran gigantes?

María Asunción de Hostos es viuda del autor, trabaja en la publicación de su obra.



"La obra provee infinidad de noticias, prontamente coordinables o relacionables, relativas al conocimiento de la Isla..."

Adolfo de Hostos

PUBLICACIONES

vez la más audaz (porque ha tenido muchos años de lucha... tantos que parecen cientos), con relación al acervo histórico de Puerto Rico. De sus notas al Prólogo del Tomo I que vio la luz en agosto de 1947 tomamos algunos párrafos:

"Ofrecemos esta obra como un nuevo instrumento de investigación histórica, llamado a facilitar ámpliamente la tarea de buscar y aportar aquellos datos, noticias e informes, directa o indirectamente relat

lar, impreso o inédito, a que hemos podido tener acceso".

..."Para el ensayista, el monografista y el investigador de punto concreto de la historia insular, ya física, natural o humana la obra provee infinidad de noticias, prontamente coordinables o relacionables, relativas al conocimiento de la Isla..."

Vamos a encontrar datos interesantísimos, como si de repente encontramos un tesoro, lleno de monedas herumbrosas, collares de

CREDITOS

DIRECTOR / OFICIAL ESTATAL
Mariano G. Coronas Castro

EDITORIA Y REDACTORA
Maritza Alvarez Machín

DISENO GRAFICO
Alain Benoit

MECANOGRAFÍA
Ruth Santana

COLABORADORES
Pablo Collazo Cortés; Simón Figueroa, hijo; John Betancourt; Robert L. Rabin; Héctor Abreu; Evelisse Colón Carrero; Alberto del Toro; César López; Milagros Flores; José Nelson Ramírez; María Asunción de Hostos; Luis Irizarry Ramírez.

La Oficina Estatal de Preservación Histórica es un organismo creado mediante orden ejecutiva, para fomentar la preservación del patrimonio histórico-cultural de Puerto Rico, conforme a los estatutos federales y estatales correspondientes. Está adscrita a la Oficina del Gobernador.

Patrimonio es un boletín trimestral, publicado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador. Su propósito es orientar al público y a las agencias gubernamentales sobre los conceptos de preservación de nuestro patrimonio, dentro del ámbito social y cultural.

SUBSCRIPCION GRATUITA A PATRIMONIO

NOMBRE _____
 PROFESION U OFICIO _____
 DIRECCION _____

 CODIGO DE CORREO _____
 LUGAR DE EMPLEO _____
 TELEFONO _____

Envíe a la Oficina Estatal de Preservación Histórica
 Oficina Del Gobernador
 Apartado 82, San Juan, P.R. 00901 Teléfono 721-3737

BULK RATE
U.S. Postage
PAID
SAN JUAN P.R.
00936
Permit No. 3335
THIRD CLASS